

I PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA 2011-2015



Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Marco de referencia	2
1.2. Antecedentes.....	3
1.3. Objeto y ámbito de actuación del I PEDSTHA	4
2. LOS COMPROMISOS DE AALBORG +10.....	6
3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y ACTUACIONES.....	12
3.1. Compromiso 1: Formas de Gobierno	12
3.2. Compromiso 2: Gestión hacia la sostenibilidad	16
3.3. Compromiso 3: Bienes naturales comunes.....	19
3.4. Compromiso 4: Consumo y formas de vida responsables	28
3.5. Compromiso 5: Planificación y diseño urbanístico	34
3.6. Compromiso 6: Mejor movilidad y reducción del tráfico.....	37
3.7. Compromiso 7: Acción local para la salud.....	44
3.8. Compromiso 8: Economía local viva y sostenible	48
3.9. Compromiso 9: Igualdad y justicia social	55
3.10. Compromiso 10: De lo local a lo global	66
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO	70
5. RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y ACTUACIONES	71

1. INTRODUCCIÓN

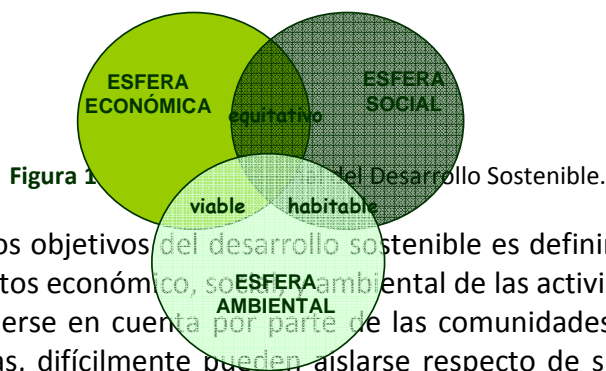
En breve se cumplirán 25 años desde que la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas elaborara el informe denominado Bruntland, a partir del cual se empezó a difundir el concepto de desarrollo sostenible, que se describe como:

“aquel que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”

Aunque para aquél entonces, ya eran diversas las voces que reclamaban una reflexión acerca del modelo de desarrollo en el planeta. Entre éstas, cabe destacar el Club de Roma, que para los años 70 comenzó a preocuparse por este aspecto, editando en 1972 uno de los principales documentos de referencia en la materia, “los Límites del crecimiento” (1972), elaborado por el MIT, que en la actualidad prepara su cuarta actualización.

En el año 1992 tuvo lugar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible, en Río de Janeiro (Brasil), conocida también por la “Cumbre de la Tierra”, de la que fueron partícipes 110 Jefes de Estado y de Gobierno y 178 países. Esta conferencia se caracterizó por la adopción de un texto fundador de 27 principios, titulado “Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo”.

La Declaración de Río sitúa el desarrollo sostenible en una base tridimensional, que pretende posibilitar que la actividad económica, ambiental y social perduren en el tiempo tal y como se muestra en la siguiente figura:



Por tanto, uno de los objetivos del desarrollo sostenible es definir proyectos viables y armonizar los aspectos económico, social y ambiental de las actividades humanas; tres ejes que deben tenerse en cuenta por parte de las comunidades, las empresas y las personas. Pero éstas, difícilmente pueden aislarse respecto de su entorno cultural e

historia. Por lo que inevitablemente debemos de hablar en todo momento de una perfecta integración de ciudadanía, economía, cultura y medio ambiente.

Dicho todo lo anterior, y para el caso de nuestro Territorio Histórico, este va a ser el enfoque debido en el marco del presente Plan Estratégico.

1.1. Marco de referencia

A nivel europeo, en el año 1992 se aprueba el Quinto Programa de Acción Medioambiental denominado “Programa Comunitario de Política y Acción en materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (1992-2000)”. La evaluación del Quinto Programa realizada en 1998 señalaba que la política ambiental llevada a cabo logró algunos avances concretos pero también subrayó que los progresos habían sido insuficientes.

Posteriormente, el Sexto Programa de Acción Comunitario en materia de medio ambiente fue aprobado el 22 de julio de 2002 por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea. Este nuevo programa concreta la componente ambiental en la *Estrategia para un Desarrollo Sostenible de la Unión Europea* aprobada en junio de 2001 y que en la actualidad ha sido revisada en los años 2005, 2007 y 2009.

Estas revisiones han llevado a plantear a los estados miembros siete retos clave que deben abordarse si Europa quiere continuar por un camino hacia el desarrollo sostenible, manteniendo paralelamente sus niveles de prosperidad y bienestar. Dichos retos son:

- ✓ Luchar contra el **cambio climático** y sus efectos.
- ✓ Limitar los **efectos negativos de los transportes** y frenar los desequilibrios regionales.
- ✓ Promover modos de producción y de **consumo más sostenibles**.
- ✓ Realizar una gestión sostenible de los **recursos naturales**.
- ✓ Limitar los riesgos para la **salud pública**.
- ✓ Combatir la **exclusión social y la pobreza** y afrontar las consecuencias del **envejecimiento** demográfico.
- ✓ Reforzar la lucha contra la **pobreza en el mundo**, y velar por el desarrollo sostenible mundial, así como por el respeto de los compromisos internacionales.

Pero además de lo indicado, Europa sigue en su permanente reflexión dado los importantes tiempos que vivimos. Por ello, y para la redacción del presente documento, se ha tenido presente la Estrategia Europa 2020, que destaca que el futuro de nuestro continente debería estar constituido por tres prioridades:

- ✓ **Crecimiento inteligente:** desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- ✓ **Crecimiento sostenible:** promoción de una economía que utilice más eficazmente los recursos, que sea verde y más competitiva.
- ✓ **Crecimiento integrador:** fomento de una economía con un alto nivel de empleo que redunde en la cohesión económica, social y territorial.

En el marco de la **Comunidad Autónoma del País Vasco** existe un compromiso para adoptar un modelo de desarrollo sostenible, lo que supone un cambio en el desarrollo actual basado en tres nuevos ejes: bienestar económico, la justicia social y la protección del medio ambiente. En cumplimiento del artículo 5 de la Ley 3/1998, de 27 de febrero, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco, desde el Gobierno Vasco se ha dinamizado la elaboración de la “Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020) aprobada por el Consejo de Gobierno del 4 de junio de 2001, y que tiene como misión establecer las metas ambientales que debe alcanzar la sociedad vasca, de modo que garantice la consecución de un nivel óptimo de calidad de vida para la generación actual sin poner el peligro el bienestar de las generaciones futuras.

De acuerdo con el artículo sexto de la citada Ley 3/1998 correspondiente a la política ambiental del País Vasco y en el marco de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020, desde Gobierno se han elaborado los siguientes Programas Marco: I Programa Marco Ambiental de la Comunidad Autónoma del País Vasco (2002-2006), II Programa Marco Ambiental de la Comunidad Autónoma del País Vasco (2007-2010) y, actualmente en elaboración, el III Programa Marco Ambiental 2011-2014.

1.2. Antecedentes

En este momento, el concepto de desarrollo sostenible se encuentra presente en prácticamente la totalidad de las Administraciones Públicas. La Diputación Foral de Álava pretende integrar esta variable dentro de su organización, es decir, en todos los departamentos y actuaciones que en la misma se desarrollen, lo que ha motivado la elaboración de este I Plan Estratégico del Territorio Histórico de Álava 2011-2015.

No obstante, la redacción del presente Plan no es el primer reto que afronta la institución foral en materia de desarrollo sostenible. Hace algunos años puso en marcha la **Estrategia de impulso a la Agenda Local 21 en Álava**, llevando a cabo

actuaciones diversas en aras a impulsar la creación de Agendas Locales 21 (AL21) en aquellas cuadrillas y municipios del territorio alavés que no hayan comenzado con la AL 21, así como para revitalizar los procesos de AL21 ya existentes.

Más recientemente, la Diputación Foral suscribió los **Compromisos de Aalborg** mediante acuerdo plenario de fecha 2 de junio de 2009, asumiendo de esta manera las directrices establecidas por el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) e ICLEI (Gobiernos Locales por la Sostenibilidad) relacionadas con el análisis de la situación de partida del Territorio Histórico de Álava y a la fijación de objetivos en materia de sostenibilidad.

Por todo ello, este Plan no hace más que ratificar el firme compromiso que tiene la Diputación Foral de Álava con el desarrollo sostenible, recogiendo Líneas Estratégicas, Programas y Actuaciones concretas a abordar con el objetivo de ir avanzando en un desarrollo equilibrado, en materia ambiental, económica, social y cultural del Territorio Histórico de Álava.

1.3. Objeto y ámbito de actuación del I PEDSTHA

El I Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible del Territorio Histórico de Álava 2011-2015 tiene como objetivos:

- ✓ **Integrar** este concepto dentro de su organización, es decir, en todos los departamentos y actuaciones que en la misma se desarrollen
- ✓ **Apoyar y orientar** a las distintas partes interesadas del Territorio Histórico de Álava a dar cumplimiento a los Compromisos de Aalborg+10, adquiridos tras la firma de la Carta de Aalborg en 2009.

Concretamente, se pretende articular un modelo de gestión para Álava que:

- Refuerce el **capital natural y cultural**, protegiéndolos y poniéndolos en valor.
- Optimice e integre las dinámicas de trabajo dirigidas a preservar la **calidad de vida** de los y las alavesas ahora y en el futuro.
- Avance hacia una **economía** alavesa basada en modelos **sostenibles, dinámicos e innovadores**.
- Revalorice aquellas actuaciones que ya se están ejecutando a favor del **desarrollo sostenible en la entidad foral**.
- Atienda a las inquietudes de una sociedad cada vez más concienciada con la **huella ecológica y social** del actual modelo de desarrollo.

- Sponga **formas de gobierno integradoras** y cada vez más cercanas a la ciudadanía, reforzando la **cohesión social**.

El horizonte temporal del presente Plan es de 5 años, comprendidos entre 2011 y 2015, y las líneas de trabajo que se recogen en el mismo tienen como premisa ir avanzando en el camino hacia el desarrollo sostenible en todo el Territorio Histórico de Álava.

2. LOS COMPROMISOS DE AALBORG +10

Los Compromisos de Aalborg+10 surgen de la IV Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles, celebrada en Aalborg en junio de 2004, con el objeto de generar un fuerte impulso en favor de la acción encaminada a la sostenibilidad. Los dos principales objetivos de los compromisos de Aalborg son:

- Aumentar la concienciación y resaltar la necesidad de que los gobiernos locales de toda Europa actúen de forma integrada para hacer frente a los crecientes retos en materia de sostenibilidad.
- Servir como una herramienta práctica y flexible para la acción y los logros locales.

Tal y como se ha mencionado con anterioridad, la Diputación Foral de Álava aprobó la suscripción de los Compromisos y la Carta de Aalborg en 2009 mediante Acuerdo 344/2009 del Consejo de Diputados y Diputadas de 2 de junio.

En esa responsabilidad adquirida para caminar hacia el desarrollo sostenible, la institución foral pretende contribuir a los 10 Compromisos de Aalborg+10 a través de la implantación del presente Plan, que se va a estructurar en base a dichos compromisos. A continuación se incluye la definición de los mismos.

COMPROMISOS DE AALBORG +10	
1. FORMAS DE GOBIERNO	<p><i>Nos hemos comprometido a impulsar nuestros procedimientos de toma de decisiones a través de una mayor democracia participativa</i></p> <p>Por lo tanto trabajaremos para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar una visión común a largo plazo de una ciudad o pueblo sostenible. 2. Aumentar la participación y la capacidad de desarrollo sostenible en las comunidades locales y las administraciones municipales. 3. Invitar a todos los sectores locales a la participación activa. 4. Hacer que nuestras decisiones sean abiertas, responsables y transparentes. 5. Cooperar con eficacia y en acuerdo con otras ciudades y otros niveles de gobierno.

COMPROMISOS DE AALBORG +10

2. GESTIÓN HACIA LA SOSTENIBILIDAD

Nos hemos comprometido a elaborar programas eficaces de gestión, desde el diseño a la evaluación, pasando por la implementación

Por lo tanto trabajaremos para:

1. Consolidar la Agenda Local 21 así como otros procesos de sostenibilidad local y enraizarlos en la gestión municipal.
2. Posibilitar una gestión integrada hacia la Sostenibilidad, basada en los principios preventivos y en línea con la Estrategia Temática Urbana de la UE.
3. Fijar objetivos y determinar plazos en el marco de los Compromisos de Aalborg y crear instrumentos de monitorización que faciliten su seguimiento.
4. Asegurar que los temas de sostenibilidad son parte central de los procesos de toma de decisión municipal y que la asignación de recursos está basada en criterios sólidos y amplios de sostenibilidad.
5. Cooperar con la Campaña Europea de Ciudades Sostenibles y sus redes para que supervise y evalúe nuestro progreso hacia la consecución de nuestros objetivos de sostenibilidad.

3. BIENES NATURALES COMUNES

Nos hemos comprometido a asumir completamente nuestra responsabilidad para proteger, preservar y garantizar un acceso equitativo a los bienes naturales comunes

Por lo tanto vamos a trabajar en nuestra comunidad para:

1. Reducir el consumo de energía primaria y aumentar el porcentaje de energías limpias y renovables.
2. Mejorar la calidad del agua, ahorrar agua y hacer un uso más eficiente de la misma.
3. Promover y aumentar la biodiversidad y aumentar y cuidar los espacios verdes y las áreas naturales.
4. Mejorar la calidad del suelo, preservar la tierra de producción ecológica y promover la agricultura y la silvicultura sostenible.
5. Mejorar la calidad del aire.

COMPROMISOS DE AALBORG +10

4. CONSUMO Y FORMAS DE VIDA RESPONSABLES

Nos hemos comprometido firmemente a adoptar y facilitar un uso prudente y eficiente de los recursos y a fomentar el consumo y la producción sostenibles

Por lo tanto vamos a trabajar para:

1. Evitar y reducir los residuos y aumentar el reciclaje y la reutilización.
2. Gestionar y tratar los residuos de acuerdo a los estándares de buenas prácticas.
3. Eliminar el consumo innecesario de energía y mejorar la eficiencia en el destino final de la misma.
4. Asumir la compra sostenible.
5. Promover activamente el consumo y la producción sostenible, especialmente los productos con etiqueta ecológica, orgánicos y de comercio ético y justo.

5. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO URBANÍSTICO

Nos hemos comprometido a asumir un papel estratégico en el diseño y planificación urbana y a enfocar los temas ambientales, sociales, económicos, de salud y culturales hacia el beneficio común

Por lo tanto vamos a trabajar para:

1. Regenerar y reutilizar las zonas degradadas y abandonadas.
2. Evitar el crecimiento urbano desmesurado, logrando densidades urbanas apropiadas y priorizando el desarrollo urbano en zonas ocupadas frente a zonas verdes.
3. Asegurar un urbanismo de usos del suelo mixtos, con un balance equilibrado entre la actividad laboral, residencial y de servicios, dando prioridad a un uso residencial en el núcleo urbano.
4. Asegurar una conservación, renovación y reutilización apropiada de nuestra herencia cultural urbana.
5. Aplicar requerimientos para un diseño y construcción sostenibles y promover la arquitectura de alta calidad favoreciendo las nuevas tecnologías de construcción.

COMPROMISOS DE AALBORG +10

6. MEJOR MOVILIDAD Y REDUCCIÓN DEL TRÁFICO

Reconocemos la interdependencia del transporte, la salud y el medio ambiente y estamos comprometidos a promover firmemente los modelos de movilidad sostenibles

Por lo tanto vamos a trabajar para:

1. Reducir la dependencia del transporte privado motorizado y promover alternativas atractivas que sean accesibles para todos.
2. Aumentar el porcentaje de desplazamientos en transporte público, peatonal y en bicicleta.
3. Promover el cambio a vehículos con bajas emisiones.
4. Desarrollar planes integrados de movilidad urbana sostenible.
5. Reducir el impacto del transporte en el medio ambiente y en la salud pública.

7. ACCIÓN LOCAL PARA LA SALUD

Nos hemos comprometido a promover y proteger la salud y el bienestar de nuestra ciudadanía

Por lo tanto vamos a trabajar para:

1. Aumentar la conciencia pública y realizar actuaciones sobre un amplio conjunto de determinantes para la salud, la mayoría no relacionada directamente con el sector sanitario.
2. Promover el desarrollo de planes de salud municipales que proporcionen a nuestras ciudades los medios para construir y mantener alianzas estratégicas para el bienestar.
3. Reducir desigualdades sanitarias y ocuparnos de la pobreza, lo que requiere estudios regulares del progreso realizado en la reducción de estas desigualdades.
4. Promover la evaluación de los impactos en la salud, como una vía para que todos los sectores trabajen en una mejora en la salud y la calidad de vida.
5. Movilizar a los agentes de planificación urbana para que incorporen consideraciones hacia la salud pública en sus estrategias e iniciativas de planificación.

COMPROMISOS DE AALBORG +10

8. ECONOMÍA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE

Nos hemos comprometido a crear y asegurar una economía local viva que promueva el empleo sin dañar el medio ambiente

Por lo tanto vamos a trabajar para:

1. Adoptar medidas que estimulen y apoyen el empleo local y la creación de empresas.
2. Cooperar con las empresas locales para promover e implantar buenas prácticas corporativas.
3. Desarrollar e implantar principios de sostenibilidad en la localización de las empresas.
4. Incentivar a los mercados hacia los productos locales y regionales de alta calidad.
5. Promover el turismo local sostenible.

9. IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL

Nos hemos comprometido a asegurar comunidades integradoras y solidarias

Por lo tanto vamos a trabajar para:

1. Desarrollar e implementar medidas para prevenir y paliar la pobreza.
2. Asegurar un acceso equitativo a los servicios públicos, educación, empleo, formación e información, así como a las actividades culturales.
3. Promover la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres.
4. Mejorar la seguridad ciudadana.
5. Asegurar condiciones de vida y alojamiento de buena calidad y socialmente integradas.

COMPROMISOS DE AALBORG +10

10. DE LO LOCAL A LO GLOBAL

Nos hemos comprometido a asumir nuestra responsabilidad global para la paz, la justicia, la igualdad, el desarrollo sostenible y la protección del clima

Por lo tanto vamos a trabajar para:

1. Desarrollar y seguir un enfoque estratégico e integrado para mitigar el cambio climático, y trabajar para conseguir un nivel sostenible de emisión de gases invernadero.
2. Integrar la política de protección medioambiental en el núcleo de nuestras políticas en el área de la energía, el transporte, el consumo, los residuos, la agricultura y la silvicultura.
3. Aumentar la concienciación sobre las causas y los impactos probables del cambio climático, e integrar acciones preventivas en nuestras políticas sobre el cambio climático.
4. Reducir nuestro impacto en el medio ambiente global, y promover el principio de justicia ambiental.
5. Fomentar la cooperación internacional de pueblos y ciudades y desarrollar respuestas locales a problemas

3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y ACTUACIONES

En este apartado se describen las Líneas Estratégicas definidas para afrontar cada uno de los 10 Compromisos de Aalborg+10. Asimismo, cada una de las Líneas Estratégicas engloba unos Programas determinados que, a su vez, se han desglosado en Actuaciones concretas. De ese modo, este Plan queda constituido por 31 Líneas Estratégicas, 73 Programas y 215 Actuaciones.

Para cada uno de los Programas definidos se ha elaborado una ficha descriptiva donde se indican las actuaciones que se van a desarrollar, el Departamento Foral responsable de la ejecución del Programa, la periodicidad con la que se prevé desarrollar el Programa (si es el caso) y el plazo de ejecución previsto.

En el **Capítulo 5** se incluye una tabla resumen de las Líneas Estratégicas, Programas y Actuaciones diseñadas.

3.1. COMPROMISO 1: FORMAS DE GOBIERNO

La primera línea de trabajo que la Diputación Foral de Álava pretende poner en marcha con el objeto de abordar el primer Compromiso de Aalborg +10 está relacionada con **desarrollar una gobernanza basada en valores y principios transversales**. Con esa premisa, se llevarán a cabo actuaciones dirigidas a aplicar los principios de desarrollo sostenible en todas las políticas forales y a impulsar la participación ciudadana activa en la toma de decisiones.

En esa misma línea, se desarrollarán actuaciones para promover la Responsabilidad Social en todos los servicios públicos que la propia institución foral ofrece a la sociedad alavesa y para fomentar la cooperación y coordinación de la Diputación Foral con otros niveles de la Administración Pública en Álava.

En segundo lugar, la entidad foral también cree conveniente **mejorar la accesibilidad de la ciudadanía a los servicios públicos**, para lo que llevará a cabo actuaciones dirigidas a mejorar la cooperación y coordinación de la propia institución con las Entidades Locales y Ayuntamientos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.1. Desarrollar una Gobernanza basada en valores y principios transversales

C.A. 1. FORMAS DE GOBIERNOS	
L.E. 1.1.	DESARROLLAR UNA GOBERNANZA BASADA EN VALORES Y PRINCIPIOS TRANSVERSALES
Aplicar los principios de desarrollo sostenible en todas las políticas forales	Programa 1.1.1.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 1.1.1.1. Sensibilizar, formar e informar a las personas tomadoras de decisiones sobre los principios del desarrollo sostenible. ▪ Actuación 1.1.1.2. Diseñar una metodología para evaluar el grado de aplicación de los principios de desarrollo sostenible en las políticas forales. ▪ Actuación 1.1.1.3. Realizar el seguimiento periódico del grado de aplicación de los principios de desarrollo sostenible en las políticas forales. 	
Departamento responsable	Departamento del Diputado General Departamento de Medio Ambiente
Periodicidad	Anual
Plazo de ejecución	2015

C.A. 1. FORMAS DE GOBIERNOS	
L.E. 1.1.	DESARROLLAR UNA GOBERNANZA BASADA EN VALORES Y PRINCIPIOS TRANSVERSALES
Impulsar la participación ciudadana activa en la toma de decisiones.	Programa 1.1.2.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 1.1.2.1. Elaborar el Plan Estratégico de Participación Ciudadana de Álava. ▪ Actuación 1.1.2.2. Crear un Consejo Territorial de Participación. ▪ Actuación 1.1.2.3. Fomentar la participación ciudadana vía internet en Alava.net. 	
Departamento responsable	Departamento del Diputado General
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

C.A. 1. FORMAS DE GOBIERNOS	
L.E. 1.1.	DESARROLLAR UNA GOBERNANZA BASADA EN VALORES Y PRINCIPIOS TRANSVERSALES
Promover la Responsabilidad Social en todos los servicios públicos que la DFA ofrece a la sociedad alavesa	Programa 1.1.3.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 1.1.3.1. Designar un equipo multidisciplinar que trabaje en la implantación de los criterios de Responsabilidad Social en los servicios de la DFA. ▪ Actuación 1.1.3.2. Identificar un Departamento, servicio o grupos de servicios en el que desarrollar esta implantación como prueba piloto. ▪ Actuación 1.1.3.3. Continuar implantando, progresivamente, los criterios de responsabilidad social en todos los servicios que ofrece la DFA a la ciudadanía. 	
Departamento responsable	Departamento de Diputado General
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

C.A. 1. FORMAS DE GOBIERNOS	
L.E. 1.1.	DESARROLLAR UNA GOBERNANZA BASADA EN VALORES Y PRINCIPIOS TRANSVERSALES
Fomentar la cooperación y coordinación de la Diputación Foral con otros niveles de la Administración Pública en Álava	Programa 1.1.4.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 1.1.4.1. Identificar las principales materias objeto de cooperación y coordinación entre los distintos niveles de la Administración alavesa. ▪ Actuación 1.1.4.2. Diseñar mecanismos de entendimiento y trabajo conjunto con las Cuadrillas y Ayuntamientos de Álava. 	
Departamento responsable	Departamento de Administración Local y Equilibrio Territorial Departamento del Diputado General
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2013

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.2. Mejorar la accesibilidad de la ciudadanía a los servicios públicos

C.A. 1. FORMAS DE GOBIERNOS	
L.E. 1.2.	MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS PÚBLICOS
Cooperar y coordinarse con Entidades Locales y Ayuntamientos	Programa 1.2.1.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 1.2.1.1. Fomentar la participación de las Entidades Locales en las políticas forales. ▪ Actuación 1.2.1.2. Realizar reuniones periódicas con las Entidades Locales, con el objetivo de trasladarles criterio en materias de su competencia. ▪ Actuación 1.2.1.3. Celebrar jornadas de asesoramiento y formación. 	
Departamento responsable	Departamento de Administración Local y Equilibrio Territorial
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

3.2. COMPROMISO 2: GESTIÓN HACIA LA SOSTENIBILIDAD

Con el objeto de impulsar una gestión hacia la sostenibilidad, en el presente Plan, la Diputación ha diseñado dos Líneas Estratégicas. La primera de ellas pretende **mejorar las prestaciones de servicios a la ciudadanía mediante el impulso en la implantación de la Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las Administraciones Públicas del Territorio**. Con ese objetivo, se pondrán en marcha dos programas que se centrarán en la consolidación de la e-Administración en la Diputación Foral y en el fomento de su implantación también en las Entidades Locales.

Por otro lado, se cree conveniente trabajar para **apoyar la sostenibilidad local**, por lo que se actuará con el objeto de fomentar la creación de las Agendas Locales 21 en cada uno de los municipios de Álava, así como para promover y liderar la implantación de dichos instrumentos en todas las Cuadrillas Alavesas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.1. Mejorar las prestaciones de servicios a la ciudadanía mediante el impulso en la implantación de las TIC en las Administraciones Públicas del THA

C.A. 2. GESTIÓN HACIA LA SOSTENIBILIDAD	
L.E. 2.1.	MEJORAR LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA MEDIANTE EL IMPULSO EN LA IMPLANTACIÓN DE LAS TIC EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEL THA
Consolidar la e-Administración en la DFA	Programa 2.1.1.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 2.1.1.1. Mejorar y ampliar las prestaciones derivadas de la aplicación del Plan Director de e-Administración para la DFA. ▪ Actuación 2.1.1.2. Impulsar el uso de la pasarela de pago. ▪ Actuación 2.1.1.3. Continuar con la modernización tecnológica y organizativa de la Hacienda Alavesa. 	
Departamento responsable	Departamento de Administración Foral
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

C.A. 2. GESTIÓN HACIA LA SOSTENIBILIDAD	
L.E. 2.1.	MEJORAR LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA MEDIANTE EL IMPULSO EN LA IMPLANTACIÓN DE LAS TIC EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEL THA
Fomentar la implantación de la e-Administración en las Entidades Locales del THA	Programa 2.1.2.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 2.1.2.1. Mejorar las comunicaciones telemáticas en todo el THA. ▪ Actuación 2.1.2.2. Colaborar con los servicios informáticos de las Entidades Locales dotándoles de recursos apropiados y poniendo a su servicio la Ventanilla Única. ▪ Actuación 2.1.2.3. Implantar un sistema de gestión electrónica de expediente en todos los municipios. 	
Departamento responsable	Departamento de Administración Local y Equilibrio Territorial
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.2. Apoyar la sostenibilidad local

C.A. 2. GESTIÓN HACIA LA SOSTENIBILIDAD	
L.E. 2.2.	APOYAR LA SOSTENIBILIDAD LOCAL
Fomentar la creación de las Agendas Locales 21 en cada uno de los municipios de Álava	Programa 2.2.1.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 2.2.1.1. Impulsar la AL21 en los municipios que todavía no han implementado la misma: campañas informativas, entrevistas con responsables políticos y técnicos, etc. ▪ Actuación 2.2.1.2. Asesorar a las Administraciones Locales que están en proceso de implementación de la AL21. Cofinanciación de asistencias técnicas para la elaboración del Diagnóstico y Plan de Acción Local, colaboración de personal técnico de la DFA en los procesos de información y participación, etc. 	
Departamento responsable	Departamento de Medio Ambiente
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2013

C.A. 2. GESTIÓN HACIA LA SOSTENIBILIDAD	
L.E. 2.2.	APOYAR LA SOSTENIBILIDAD LOCAL
Fomentar y liderar la implantación de las Agendas Locales 21 en todas las Cuadrillas Alavesas	Programa 2.2.2.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 2.2.2.1. Celebrar una jornada anual de trabajo de impulso a la Agenda Local 21. ▪ Actuación 2.2.2.2. Establecer una línea de subvenciones anual para actuaciones derivadas de Planes de Acción Local. 	
Departamento responsable	Departamento de Medio Ambiente
Periodicidad	Anual
Plazo de ejecución	2015

3.3. COMPROMISO 3: BIENES NATURALES COMUNES

El tercer Compromiso de Aalborg +10 se centra en los bienes naturales comunes, por lo que la Diputación trabajará por el cumplimiento del mismo mediante una amplia variedad de actuaciones diseñadas que se recogen a continuación.

En primer lugar, se considera indispensable **promover una gestión eficiente del agua** en todo el Territorio. Con ese fin, se trabajará para mejorar las infraestructuras y optimizar las redes de abastecimiento, distribución y saneamiento. Asimismo, se asesorará y apoyará a las Entidades Locales en la gestión del agua a través de un organismo de gestión del agua en Álava y se promoverá la creación de entes gestores del ciclo integral del agua en Álava. Finalmente, también se dirigirán esfuerzos a promover un uso sostenible del agua en el sector primario.

Proteger y mejorar la naturaleza y la biodiversidad es otra de las Líneas que se pretenden poner en marcha. Para ello, se desarrollarán actuaciones dirigidas directamente a conservar, desarrollar y mejorar el medio natural y a promover y mantener la biodiversidad de cultivos y aprovechamientos tradicionales del territorio.

En tercer lugar, y como otro eslabón directamente relacionado con los bienes naturales comunes, se ha diseñado una Línea Estratégica dirigida a **fomentar la agricultura y ganadería sostenible**. En ese sentido, se pretenden desarrollar actuaciones dirigidas a favorecer la sostenibilidad de las explotaciones y a mejorar y modernizar dichas explotaciones agrarias y ganaderas facilitando el relevo generacional. Para completar esta línea de trabajo, la institución foral ha considerado de interés trabajar para fomentar la agricultura y ganadería ecológica en Álava.

Por último, la Diputación entiende necesario **facilitar el acceso a esos bienes naturales comunes** de los que dispone el territorio alavés, impulsando para ello la mejora de la red alavesa de parques locales de esparcimiento NAREAK y la elaboración y ejecución de un Plan de Itinerarios Verdes de Álava.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.1. Promover una gestión eficiente del agua

C.A. 3. BIENES NATURALES COMUNES	
L.E. 3.1.	PROMOVER UNA GESTIÓN EFICIENTE DEL AGUA
Mejorar las infraestructuras y optimizar las redes de abastecimiento, distribución y saneamiento	Programa 3.1.1.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 3.1.1.1. Mejorar la gestión y el control de los consumos, detección de fugas, acometidas incontroladas y reducción de pérdidas, en todos los sectores. ▪ Actuación 3.1.1.2. Controlar mejor las redes de abastecimiento, mediante el fomento de cartografías digitalizadas de las mismas. ▪ Actuación 3.1.1.3. Fomentar la construcción de redes separativas que ayuden a reducir necesidades de agua potable, para riego de jardines, limpieza de viales y otros usos similares que sean distintos del abastecimiento a la población. ▪ Actuación 3.1.1.4. Fomentar la construcción de redes separativas de aguas pluviales y residuales. 	
Departamento responsable	Departamento de Administración Local y Equilibrio Territorial Departamento de Medio Ambiente
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

C.A. 3. BIENES NATURALES COMUNES	
L.E. 3.1.	PROMOVER UNA GESTIÓN EFICIENTE DEL AGUA
Asesorar y apoyar a Entidades Locales en la gestión del agua, a través de un organismo de gestión del agua en Álava y promover la creación de entes gestores del ciclo integral del agua	
Programa 3.1.2.	
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 3.1.2.1. Colaborar con Ayuntamiento y Concejos para la gestión del agua desde el respeto y el cumplimiento de la normativa europea en materia de agua. ▪ Actuación 3.1.2.2. Apoyar las Entidades Locales para la elaboración de Planes Municipales de gestión de la demanda de agua. ▪ Actuación 3.1.2.3. Subvencionar acciones locales de sensibilización en materia de agua ▪ Actuación 3.1.2.4. Apoyar los Consorcios existentes e impulsar la formación de organismos de gestión del agua con mayor dimensión para una gestión eficiente del recurso. 	
Departamento responsable	Departamento de Administración Local y Equilibrio Territorial Departamento de Medio Ambiente
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

C.A. 3. BIENES NATURALES COMUNES	
L.E. 3.1.	PROMOVER UNA GESTIÓN EFICIENTE DEL AGUA
Promover un uso sostenible del agua en el sector primario	Programa 3.1.3.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 3.1.3.1. Incorporar iniciativas de asesoramiento en materia de regadío, tendentes a un uso sostenible del agua. ▪ Actuación 3.1.3.2. Introducir nuevas tecnologías en los regadíos alaveses (telecontrol, riego por goteo, microaspersión,...). ▪ Actuación 3.1.3.3. Fomentar el ahorro de agua en los regadíos, el riego por gravedad y el uso de aguas sobrantes de invierno. 	
Departamento responsable	Departamento de Agricultura
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.2. Proteger y mejorar la naturaleza y la biodiversidad

C.A. 3. BIENES NATURALES COMUNES	
L.E. 3.2.	PROTEGER Y MEJORAR LA NATURALEZA Y LA BIODIVERSIDAD
Conservar, desarrollar y mejorar el medio natural	Programa 3.2.1.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 3.2.1.1. Mejorar los hábitats sensibles, espacios naturales y corredores fluviales. ▪ Actuación 3.2.1.2. Identificar los paisajes de alto valor y destinar esfuerzos a mejorarlos y protegerlos. ▪ Actuación 3.2.1.3. Gestionar y aprovechar el medio montano y forestal según los requerimientos de la gestión forestal sostenible. ▪ Actuación 3.2.1.4. Fomentar la certificación forestal e incrementar la superficie de monte alavés acogida a la certificación. ▪ Actuación 3.2.1.5. Promover la declaración de Reservas Forestales que constituyan los nudos de una red de conservación de la biodiversidad forestal. ▪ Actuación 3.2.1.6. Aumentar el conocimiento que la población alavesa tiene de los montes del territorio, de su función ecológica, económica y social, así como del papel de las poblaciones rurales en su cuidado y mantenimiento. ▪ Actuación 3.2.1.7. Gestionar la fauna silvestre. 	
Departamento responsable	Departamento de Medio Ambiente Departamento de Agricultura
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

C.A. 3. BIENES NATURALES COMUNES	
L.E. 3.2.	PROTEGER Y MEJORAR LA NATURALEZA Y LA BIODIVERSIDAD
Promover y mantener la biodiversidad de cultivos y aprovechamientos tradicionales	Programa 3.2.2.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 3.2.2.1. Fomentar que los municipios desarrollen las ordenanzas municipales correspondientes de acuerdo a la normativa foral sobre los aprovechamientos de hongos, plantas, flores y frutos silvestres. ▪ Actuación 3.2.2.2. Recuperar los árboles frutales en el THA. ▪ Actuación 3.2.2.3. Conservar y mejorar el Banco de semillas del Parque de Valderejo. 	
Departamento responsable	Departamento de Agricultura Departamento de Medio Ambiente
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.3. Fomentar la agricultura-ganadería sostenible

C.A. 3. BIENES NATURALES COMUNES	
L.E. 3.3.	FOMENTAR LA AGRICULTURA-GANADERÍA SOSTENIBLE
Favorecer la sostenibilidad de las explotaciones	Programa 3.3.1.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 3.3.1.1. Apoyar la producción extensiva e integrada y la conversión de la producción convencional, especialmente mediante el empleo de razas y variedades autóctonas. ▪ Actuación 3.3.1.2. Apoyar la diversificación de las actividades agrarias. ▪ Actuación 3.3.1.3. Apoyar iniciativas de venta directa con producción local y la creación de circuitos cortos de comercialización. ▪ Actuación 3.3.1.4. Preservar las tierras de Alto Valor Agrológico. ▪ Actuación 3.3.1.5. Potenciar las cooperativas de trabajo asociado, CUMAs y CECAs para optimizar los recursos personales y materiales. 	
Departamento responsable	Departamento de Agricultura
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

C.A. 3. BIENES NATURALES COMUNES	
L.E. 3.3.	FOMENTAR LA AGRICULTURA-GANADERÍA SOSTENIBLE
Mejorar y modernizar las explotaciones agrarias y ganaderas y facilitar el relevo generacional	Programa 3.3.2.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 3.3.2.1. Conceder ayudas para la inversión en equipamiento informático, mejora y reparcelación de tierras, infraestructuras agrarias y ganaderas, gestión de recursos hídricos y modernización del parque de maquinaria, en todo caso bajo criterios de sostenibilidad. ▪ Actuación 3.3.2.2. Desarrollar proyectos para un mejor aprovechamiento de los pastos de montaña. ▪ Actuación 3.3.2.3. Mejorar la gestión de los recursos piscícolas, integrando el pastoreo como elemento favorecedor del sostenimiento de los espacios naturales. ▪ Actuación 3.3.2.4. Desarrollar proyectos de innovación tecnológica en cultivos tracteros del agro alavés (patata, remolacha,...), en todo caso bajo criterios de sostenibilidad. ▪ Actuación 3.3.2.5. Promover el cese anticipado en la actividad agroganadera, fomentando la incorporación de personas jóvenes y de mujeres agricultoras a las explotaciones. ▪ Actuación 3.3.2.6. Potenciar el Banco de Tierra Agraria de Álava. 	
Departamento responsable	Departamento de Agricultura Departamento de Medio Ambiente
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

C.A. 3. BIENES NATURALES COMUNES	
L.E. 3.3.	FOMENTAR LA AGRICULTURA-GANADERÍA SOSTENIBLE
Fomentar la agricultura y ganadería ecológica en Álava	Programa 3.3.3.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 3.3.3.1. Promover e impulsar la producción de productos ecológicos, divulgando el modelo y objetivos de la agricultura ecológica. ▪ Actuación 3.3.3.2. Apoyar y promover ferias, conferencias, degustaciones, etc. que fomenten la relación entre las personas agricultoras y consumidoras y la mejora tecnológica entre las personas productoras. ▪ Actuación 3.3.3.3. Promover la adquisición, demostración y utilización conjunta de maquinaria piloto novedosa y específica. 	
Departamento responsable	Departamento de Agricultura
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.4. Facilitar el acceso a los bienes naturales comunes de Álava

C.A. 3. BIENES NATURALES COMUNES	
L.E. 3.4.	FACILITAR EL ACCESO A LOS BIENES NATURALES COMUNES DE ÁLAVA
Mejorar la red alavesa de parques locales de esparcimiento NAREAK e impulsar la elaboración y ejecución de un Plan de Itinerarios Verdes de Álava	Programa 3.4.1.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 3.4.1.1. Mantener y modernizar los parques propiedad de la DFA, en clave de gestión sostenible. ▪ Actuación 3.4.1.2. Impulsar el desarrollo de la Norma Foral de Vías Verdes e impulsar la red de Itinerarios Verdes del Territorio mediante la creación del Plan Territorial Sectorial de Itinerarios Verdes. ▪ Actuación 3.4.1.3. Concluir el acondicionamiento del trazado del antiguo ferrocarril Vasco-Navarro, adecuando los túneles y completando el trazado en el territorio de Álava.* ▪ Actuación 3.4.1.4. Estudiar y habilitar formas de disfrute de las rutas verdes a las personas con dificultades de movilidad. 	
Departamento responsable	Departamento de Medio Ambiente y Departamento de Administración Local y Equilibrio Territorial
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015 (*2012)

3.4. COMPROMISO 4: CONSUMO Y FORMAS DE VIDA RESPONSABLES

Mejorar la prevención y gestión de los residuos de Álava es una de las líneas de trabajo que ha adoptado la entidad foral con el objeto de abordar el cuarto Compromiso de Aalborg +10. Concretamente, se pretende reducir la generación de residuos urbanos per cápita, incrementar los niveles de recogida selectiva por fracción y fomentar la gestión de la materia orgánica. De igual forma, se destinarán esfuerzos a optimizar la gestión de residuos de construcción y demolición (RCDs) y otro tipo de residuos y se impulsará la clausura y sellado de los focos de vertido incontrolados y de escombreras situadas en emplazamientos no aptos.

Por otro lado, se cree oportuno trabajar para **fomentar un cambio en las tendencias energéticas de Álava**, llevando a cabo actuaciones encaminadas a promover la búsqueda de mejores alternativas energéticas para el Territorio.

Por último, se **promoverá la Compra y Contratación Pública Sostenible** mediante su difusión entre las distintas Administraciones del Territorio Histórico de Álava y se **impulsará el consumo sostenible y responsable de la ciudadanía** desarrollando actuaciones dirigidas a promover activamente el mismo.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.1. Mejorar la prevención y gestión de los residuos

C.A. 4. CONSUMO Y FORMAS DE VIDA RESPONSABLES	
L.E. 4.1.	MEJORAR LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS
Reducir la generación de residuos urbanos per cápita	Programa 4.1.1.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 4.1.1.1. Elaborar Planes de Minimización y gestión de residuos de las instituciones forales y municipales. ▪ Actuación 4.1.1.2. Difundir el concepto de prevención en la generación de residuos y sus ventajas. ▪ Actuación 4.1.1.3. Promover acuerdos voluntarios entre las entidades gestoras (Ayuntamientos y Cuadrillas) con asociaciones sectoriales y otras entidades para la minimización de los residuos en sus actividades. ▪ Actuación 4.1.1.4. Impulsar la adecuación progresiva de las tasas aplicando el concepto de pago por generación. ▪ Actuación 4.1.1.5. Estudiar la posible implantación de sistemas incentivadores de la recogida selectiva mediante la utilización de instrumentos económicos. ▪ Actuación 4.1.1.6. Realizar campañas de formación, información y sensibilización hacia la ciudadanía en materia de residuos. 	
Departamento responsable	Departamento de Medio Ambiente
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

C.A. 4. CONSUMO Y FORMAS DE VIDA RESPONSABLES

L.E. 4.1.

MEJORAR LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

Incrementar los niveles de recogida selectiva por fracción

Programa 4.1.2.

Actuaciones

- **Actuación 4.1.2.1.** Ampliar la red de puntos limpios rurales y garbigunes en el THA, optimizando su gestión.
- **Actuación 4.1.2.2.** Ampliar el sistema de punto verde móvil de ámbito de recogida territorial.
- **Actuación 4.1.2.3.** Reforzar la red de contenedores de envases y de vidrio, mediante la promoción de acuerdos complementarios a los Convenios existentes.
- **Actuación 4.1.2.4.** Conservar y mantener los puntos actuales de recogida selectiva, considerando corrientes emergentes de residuos urbanos y optimizando la recogida.
- **Actuación 4.1.2.5.** Implantar la recogida selectiva de residuos en los edificios de la DFA.

Departamento responsable

Departamento de Medio Ambiente

Periodicidad

Continua

Plazo de ejecución

2015

C.A. 4. CONSUMO Y FORMAS DE VIDA RESPONSABLES

L.E. 4.1.	MEJORAR LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS	
	Fomentar la gestión de la materia orgánica	Programa 4.1.3.
Actuaciones		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 4.1.3.1. Estudiar la viabilidad de plantas de compostaje y en su caso promover su instalación, valorando la colaboración con las existentes. ▪ Actuación 4.1.3.2. Apoyar proyectos que valoricen los residuos y subproductos agroganaderos y forestales (purines, estiércol, paja, serrín, corteza,...), para la elaboración de compostajes o enmiendas orgánicas. ▪ Actuación 4.1.3.3. Estudiar la posibilidad de implementar la recogida de fracción orgánica valorizable tanto en entornos urbanos como rurales. 		
Departamento responsable	Departamento de Medio Ambiente Departamento de Agricultura	
Periodicidad	Continua	
Plazo de ejecución	2014	

C.A. 4. CONSUMO Y FORMAS DE VIDA RESPONSABLES

L.E. 4.1.	MEJORAR LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS	
	Optimizar la gestión de RCDs y otro tipo de residuos e impulsar la clausura y sellado de los focos de vertido incontrolados y escombreras situados en emplazamientos no aptos	Programa 4.1.4.
Actuaciones		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 4.1.4.1. Estudiar alternativas para el depósito y reutilización de RCDs y para la clasificación y reciclado de textiles y voluminosos.* ▪ Actuación 4.1.4.2. Vigilar, incorporando al cuerpo de miñones, la localización e investigación de vertidos incontrolados. ▪ Actuación 4.1.4.3. Eliminar y restaurar los vertederos incontrolados. 		
Departamento responsable	Departamento de Medio Ambiente	
Periodicidad	Continua	
Plazo de ejecución	2015 (*2013)	

LÍNEAS ESTRATÉGICA 4.2. Fomentar el cambio de las tendencias energéticas de Álava

C.A. 4. CONSUMO Y FORMAS DE VIDA RESPONSABLES	
L.E. 4.2.	FOMENTAR EL CAMBIO DE LAS TENDENCIAS ENERGÉTICAS DE ÁLAVA
Promover la búsqueda de mejores alternativas energéticas para Álava	Programa 4.2.1.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 4.2.1.1. Desarrollar y lograr los objetivos del Plan Mugarri. ▪ Actuación 4.2.1.2. Estudio y proyectos piloto de la posibilidad de implantación de mini eólicas en polígonos industriales. ▪ Actuación 4.2.1.3. Estudio y proyectos piloto de la posibilidad de la implantación de calefacciones de distrito a partir de biomasa en polígonos industriales. ▪ Actuación 4.2.1.4. Apoyar el desarrollo de instalaciones que utilicen biomasa forestal, paja, subproductos ganaderos (purines, estiércol,...) para la generación de energía y calor. 	
Departamento responsable	Departamento de Innovación y Promoción Económica Departamento de Medio Ambiente Departamento de Agricultura
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.3. Promover la Compra y Contratación Pública Sostenible

C.A. 4. CONSUMO Y FORMAS DE VIDA RESPONSABLES	
L.E. 4.3.	PROMOVER LA COMPRA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE
Difundir e implantar la compra y contratación pública sostenible	Programa 4.3.1.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 4.3.1.1. Promover en la contratación pública la inclusión de criterios de sostenibilidad, elaborando una Guía a tal efecto. ▪ Actuación 4.3.1.2. Fomentar que la Diputación Foral de Álava y sus sociedades públicas vayan implantando la Compra y Contratación Pública Sostenible. ▪ Actuación 4.3.1.3. Fomentar que las Entidades Locales de Álava vayan implantando la Compra y Contratación Pública Sostenible. ▪ Actuación 4.3.1.4. Fomentar el uso de la madera certificada como recurso renovable. 	
Departamento responsable	Departamento de Agricultura Todos los Departamentos
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.4. Impulsar el consumo sostenible y responsable de la ciudadanía

C.A. 4. CONSUMO Y FORMAS DE VIDA RESPONSABLES	
L.E. 4.4.	IMPULSAR EL CONSUMO SOSTENIBLE Y RESPONSABLE DE LA CIUDADANÍA
Promover activamente el consumo sostenible de la ciudadanía	Programa 4.4.1.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 4.4.1.1. Sensibilizar e informar sobre los beneficios de productos y servicios ecológicos. ▪ Actuación 4.4.1.2. Apoyar el comercio justo e informar a la ciudadanía sobre sus beneficios. 	
Departamento responsable	Departamento de Medio Ambiente Departamento de Agricultura
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

3.5. COMPROMISO 5: PLANIFICACIÓN Y DISEÑO URBANÍSTICO

Para abordar el quinto Compromiso de Aalborg +10, relacionado con la planificación y diseño urbanístico, la Institución Foral ha diseñado dos líneas de actuación.

La primera de ellas va dirigida a **promover una planificación urbanística sostenible**. Para ello, se han identificado numerosas actuaciones que tienen como fin impulsar el desarrollo de un modelo urbano compacto y de usos diversificados, introduciendo criterios sostenibles en la planificación urbanística.

De forma complementaria para dar cumplimiento al citado Compromiso, se considera de interés el **fomento de la edificación sostenible en Álava**, para lo cual, se impulsará este modelo de edificación y se promoverá la implantación de criterios de sostenibilidad en la edificación industrial, comercial y terciaria.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5.1. Promover una planificación urbanística sostenible

C.A. 5. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO URBANÍSTICO	
L.E. 5.1.	PROMOVER UNA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA SOSTENIBLE
Impulsar el desarrollo del modelo urbano compacto y de usos diversificados, introduciendo criterios sostenibles en la planificación urbanística	Programa 5.1.1.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 5.1.1.1. Incluir criterios de diversidad de usos en la planificación urbanística de Álava, sensibilizando, formando e informando al respecto a las Entidades Locales. ▪ Actuación 5.1.1.2. Coordinar la planificación y la gestión urbanística entre municipios. ▪ Actuación 5.1.1.3. Favorecer la integración urbana de las actividades económicas más compatibles e implicar el urbanismo en el fortalecimiento del comercio urbano como factor clave de habitabilidad urbana y cohesión social. ▪ Actuación 5.1.1.4. Fomentar la priorización de los desarrollos urbanísticos sobre espacios antropizados e impulsar los procesos de rehabilitación eficientes energéticamente de los cascos históricos, buscando el mantenimiento de su tejido social y la preservación de la memoria histórica. ▪ Actuación 5.1.1.5. Mejorar los suelos industriales consolidados para garantizar su reutilización. ▪ Actuación 5.1.1.6. Introducir la perspectiva de salud, de género, de edad y de colectivos vulnerables en el diseño de núcleos urbanos. 	
Departamento responsable	Departamento de Administración Local y Equilibrio Territorial
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

LÍNEA ESTRATÉGICA 5.2. Fomentar la edificación sostenible en Álava

C.A. 5. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO URBANÍSTICO	
L.E. 5.2.	FOMENTAR LA EDIFICACIÓN SOSTENIBLE EN ÁLAVA
Impulsar la edificación sostenible en la DFA	Programa 5.2.1.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 5.2.1.1. Aplicar criterios de edificación sostenible en edificios de la DFA. ▪ Actuación 5.2.1.2. Mejorar la eficiencia energética de las edificaciones de la DFA. 	
Departamento responsable	Departamento de Administración Foral
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

C.A. 5. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO URBANÍSTICO	
L.E. 5.2.	FOMENTAR LA EDIFICACIÓN SOSTENIBLE EN ÁLAVA
Promover la implantación de criterios de sostenibilidad en la edificación a los edificios industriales, comerciales y terciarios	Programa 5.2.2.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 5.2.2.1. Analizar los criterios de sostenibilidad en edificación aplicables a edificios industriales, comerciales y terciarios. ▪ Actuación 5.2.2.2. Incluir los criterios de sostenibilidad identificados en el marco de referencia de desarrollo urbanístico del THA. 	
Departamento responsable	Departamento de Administración Local y Equilibrio Territorial
Periodicidad	Puntual
Plazo de ejecución	2014

3.6. COMPROMISO 6: MEJOR MOVILIDAD Y REDUCCIÓN DEL TRÁFICO

Fomentar la movilidad sostenible y el acceso universal al transporte público limpio es una de las Líneas Estratégicas que ha adoptado la Diputación para mejorar la movilidad de Álava y reducir el tráfico. En este sentido, pretende otorgar un desarrollo a la movilidad no motorizada en el Territorio, promover el uso del transporte público limpio y garantizar el acceso al mismo a toda la ciudadanía.

De igual forma, se llevarán a cabo actuaciones para fomentar la coordinación territorial en materia de transporte y se implantará el Plan Director de Transporte y Movilidad de Álava. Por último, se pretende diseñar un nuevo esquema de transporte comarcal (educación, laboral, sanidad y de servicios a las zonas menos pobladas) y planificar áreas para la logística y la distribución de mercancías.

En un segundo lugar, la Institución Foral considera necesario trabajar para **mejorar la accesibilidad, conectividad y multimodalidad** de Álava destinando esfuerzos a revitalizar el ferrocarril convencional, colaborar en el soterramiento del ferrocarril en Vitoria-Gasteiz, optimizar la conexión con el Puerto de Bilbao y mejorar la intermodalidad del transporte.

Finalmente, se pretende **impulsar un cambio hacia vehículos con bajas emisiones**, promoviendo la implantación de vehículos más sostenibles en el Territorio Histórico de Álava y en la propia Diputación Foral.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.1. Fomentar la movilidad sostenible y el acceso universal al transporte público limpio

C.A. 6. MEJOR MOVILIDAD Y REDUCCIÓN DEL TRÁFICO	
L.E. 6.1.	FOMENTAR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EL ACCESO UNIVERSAL AL TRANSPORTE PÚBLICO LIMPIO
Desarrollar la movilidad no motorizada	Programa 6.1.1.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 6.1.1.1. Elaborar, difundir y aplicar el Plan Territorial Sectorial de Vías Ciclistas e impulsar el Consejo de la Bicicleta de Álava como instrumento para el análisis, debate y definición de estrategias de movilidad ciclista. ▪ Actuación 6.1.1.2. Desarrollar acciones tendentes a reducir la movilidad motorizada, desplazándola hacia la de nula o bajas emisiones de carbono. 	
Departamento responsable	Departamento de Medio Ambiente Departamento de Obras Públicas y Transportes
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

C.A. 6. MEJOR MOVILIDAD Y REDUCCIÓN DEL TRÁFICO

L.E. 6.1.

FOMENTAR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EL ACCESO UNIVERSAL AL TRANSPORTE PÚBLICO LIMPIO

Promover el uso del transporte público limpio

Programa 6.1.2.

Actuaciones

- **Actuación 6.1.2.1.** Realizar un estudio sobre las necesidades de transporte público tanto del tejido productivo (teniendo en cuenta horarios, turnos, etc.), como del resto de la ciudadanía y posterior adaptación del servicio a la demanda, en coordinación con las todas las partes interesadas.
- **Actuación 6.1.2.2.** Diseño de una nueva red concesional y de servicios: implantar el Plan Director de Transporte y Movilidad del Territorio Histórico de Álava.
- **Actuación 6.1.2.3.** Conceder subvenciones para el uso de transporte público, fuera del municipio de residencia, dirigido tanto a las personas estudiantes como a las trabajadoras de polígonos industriales.
- **Actuación 6.1.2.4.** Mejorar y difundir información sobre líneas, recorridos y horarios del transporte público.
- **Actuación 6.1.2.5.** Llevar a cabo una coordinación institucional para la creación de un billete único con bonificaciones por el uso recurrente del transporte público.
- **Actuación 6.1.2.6.** Cofinanciar la construcción de la 2ª línea del tranvía de Vitoria-Gasteiz.
- **Actuación 6.1.2.7.** Impulsar las acciones dirigidas al uso de tecnologías limpias en los vehículos empleados para el transporte público.

Departamento responsable

Departamento de Medio Ambiente
Departamento de Obras Públicas y Transportes

Periodicidad

Continua

Plazo de ejecución

2015

C.A. 6. MEJOR MOVILIDAD Y REDUCCIÓN DEL TRÁFICO	
L.E. 6.1.	FOMENTAR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EL ACCESO UNIVERSAL AL TRANSPORTE PÚBLICO LIMPIO
Garantizar el acceso al transporte público limpio a toda la ciudadanía	Programa 6.1.3.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 6.1.3.1. Facilitar las condiciones de accesibilidad del transporte público limpio. 	
Departamento responsable	Departamento de Obras Públicas y transportes
Periodicidad	Puntual
Plazo de ejecución	2012

C.A. 6. MEJOR MOVILIDAD Y REDUCCIÓN DEL TRÁFICO	
L.E. 6.1.	FOMENTAR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EL ACCESO UNIVERSAL AL TRANSPORTE PÚBLICO LIMPIO
Fomentar la coordinación territorial en materia de transporte	Programa 6.1.4.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 6.1.4.1. Impulsar la creación de la Autoridad del Transporte de Álava. 	
Departamento responsable	Departamento de Obras Públicas y transportes
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2012

C.A. 6. MEJOR MOVILIDAD Y REDUCCIÓN DEL TRÁFICO

L.E. 6.1.	FOMENTAR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EL ACCESO UNIVERSAL AL TRANSPORTE PÚBLICO LIMPIO	
Diseño de un nuevo esquema de transporte comarcal: educación, laboral, sanidad y de servicios a las zonas menos pobladas		Programa 6.1.5.
Actuaciones		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 6.1.5.1. Seleccionar una comarca piloto del THA y elaborar el esquema de movilidad. ▪ Actuación 6.1.5.2. Evaluar y valorar los resultados obtenidos en la prueba piloto. ▪ Actuación 6.1.5.3. Extender el modelo seleccionado y contrastado al resto de comarcas. 		
Departamento responsable	Departamento de Obras Públicas y Transportes Departamento de Medio Ambiente	
Periodicidad	Continua	
Plazo de ejecución	2015	

C.A. 6. MEJOR MOVILIDAD Y REDUCCIÓN DEL TRÁFICO

L.E. 6.1.	FOMENTAR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EL ACCESO UNIVERSAL AL TRANSPORTE PÚBLICO LIMPIO	
Planificar áreas para la logística y la distribución de mercancías		Programa 6.1.6.
Actuaciones		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 6.1.6.1. Estudiar y planificar la posibilidad de organizar plataformas logísticas de carácter intermodal (carretera-ferrocarril). 		
Departamento responsable	Departamento de Obras Públicas y Transportes	
Periodicidad	Puntual	
Plazo de ejecución	2015	

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.2. Mejorar la accesibilidad, conectividad y multimodalidad de Álava

C.A. 6. MEJOR MOVILIDAD Y REDUCCIÓN DEL TRÁFICO	
L.E. 6.2.	MEJORAR LA ACCESIBILIDAD, CONECTIVIDAD Y MULTIMODALIDAD DE ÁLAVA
Revitalizar el ferrocarril convencional	Programa 6.2.1.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 6.2.1.1. Colaborar en la potenciación de las líneas actuales Bilbao-Orduña y Miranda-Alsasua. 	
Departamento responsable	Departamento de Obras Públicas y Transportes
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

C.A. 6. MEJOR MOVILIDAD Y REDUCCIÓN DEL TRÁFICO	
L.E. 6.2.	MEJORAR LA ACCESIBILIDAD, CONECTIVIDAD Y MULTIMODALIDAD DE ÁLAVA
Soterrar el ferrocarril en Vitoria-Gasteiz	Programa 6.2.2.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 6.2.2.1. Colaborar en el soterramiento de las vías de ferrocarril TAV y convencional de Vitoria-Gasteiz. 	
Departamento responsable	Departamento de Obras Públicas y Transportes
Periodicidad	Puntual
Plazo de ejecución	2015

C.A. 6. MEJOR MOVILIDAD Y REDUCCIÓN DEL TRÁFICO

L.E. 6.2.	MEJORAR LA ACCESIBILIDAD, CONECTIVIDAD Y MULTIMODALIDAD DE ÁLAVA	
	Optimizar la conexión con el Puerto de Bilbao	Programa 6.2.3.
Actuaciones		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 6.2.3.1. Facilitar la conexión de las mercancías al Puerto de Bilbao y en general, el traspaso de transporte de mercancías de la carretera al ferrocarril. 		
Departamento responsable	Departamento de Obras Públicas y Transportes	
Periodicidad	Continua	
Plazo de ejecución	2015	

C.A. 6. MEJOR MOVILIDAD Y REDUCCIÓN DEL TRÁFICO

L.E. 6.2.	MEJORAR LA ACCESIBILIDAD, CONECTIVIDAD Y MULTIMODALIDAD DE ÁLAVA	
	Mejorar la intermodalidad del transporte	Programa 6.2.4.
Actuaciones		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 6.2.4.1. Utilizar la Estación Intermodal de Vitoria-Gasteiz como centro de coordinación de los diferentes tipos de transporte público en el THA. 		
Departamento responsable	Departamento de Obras Públicas y Transportes	
Periodicidad	Continua	
Plazo de ejecución	2015	

LÍNEA ESTRATÉGICA 6.3. Promover el cambio a vehículos con bajas emisiones

C.A. 6. MEJOR MOVILIDAD Y REDUCCIÓN DEL TRÁFICO	
L.E. 6.3.	PROMOVER EL CAMBIO A VEHÍCULOS CON BAJAS EMISIONES
Impulsar la implantación de vehículos más sostenibles en el THA y en la DFA	Programa 6.3.1.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 6.3.1.1. Analizar las redes e infraestructuras precisas que facilitarán la implantación más rápida y más cómoda posible del vehículo eléctrico. ▪ Actuación 6.3.1.2. Divulgar los beneficios de los coches eléctricos entre la ciudadanía de Álava. ▪ Actuación 6.3.1.3. Impulsar la paulatina renovación del parque móvil de la DFA con vehículos más sostenibles 	
Departamento responsable	Departamento de Administración Foral
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

3.7. COMPROMISO 7: ACCIÓN LOCAL PARA LA SALUD

Con el objeto de dar cumplimiento al séptimo Compromiso de Aalborg +10, acción local para la salud, la primera de las Líneas Estratégicas que ha adoptado la Diputación es la de **fomentar la salud de la población a través de la actividad físico deportiva**. Con ese fin, se pretende reforzar el acceso a la práctica deportiva de todos los colectivos, difundir valores de la actividad físico deportiva y salud, así como mantener y mejorar las infraestructuras deportivas.

Paralelamente, se pretende **incorporar el concepto de salud a la gestión de los municipios alaveses**, promoviendo el desarrollo de Planes de Salud municipales y desarrollando actuaciones dirigidas a incluir la variable “salud” en la planificación urbanística.

Para abordar de forma completa el compromiso, el órgano foral **impulsará la evaluación de los impactos en la salud** de determinados proyectos, realizando una prueba piloto.

LÍNEA ESTRATÉGICA 7.1. Fomentar la salud de la población a través de la actividad físico deportiva

C.A. 7. ACCIÓN LOCAL PARA LA SALUD	
L.E. 7.1.	FOMENTAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICO DEPORTIVA
Reforzar el acceso a la práctica de la actividad físico deportiva de todos los colectivos	Programa 7.1.1.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 7.1.1.1. Implementar un modelo de deporte escolar menos competitivo y basado principalmente en valores educativos y de sostenibilidad, impulsando la elaboración de un proyecto deportivo por centro educativo en estas claves. ▪ Actuación 7.1.1.2. Promover el conjunto del deporte recreativo y federado, y en particular, el deporte autóctono, atendiendo e impulsando criterios de sostenibilidad en su desarrollo ▪ Actuación 7.1.1.3. Promover la actividad físico deportiva para personas con discapacidad. 	
Departamento responsable	Departamento de Euskera, Cultura y Deporte
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

C.A. 7. ACCIÓN LOCAL PARA LA SALUD	
L.E. 7.1.	FOMENTAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICO DEPORTIVA
Difundir valores de la actividad físico deportiva y salud	Programa 7.1.2.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 7.1.2.1. Desarrollar campañas de promoción de los valores de la actividad físico deportiva para la ciudadanía. 	
Departamento responsable	Departamento de Euskera, Cultura y Deporte
Periodicidad	Anual
Plazo de ejecución	2015

C.A. 7. ACCIÓN LOCAL PARA LA SALUD	
L.E. 7.1.	FOMENTAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICO DEPORTIVA
Mantener y mejorar las infraestructuras deportivas	Programa 7.1.3.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 7.1.3.1. Apoyar el mantenimiento de infraestructuras de usos múltiples. 	
Departamento responsable	Departamento de Euskera, Cultura y Deporte Departamento de Administración Local y Equilibrio Territorial
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

LÍNEA ESTRATÉGICA 7.2. Incorporar el concepto de salud a la gestión de los municipios alaveses

C.A. 7. ACCIÓN LOCAL PARA LA SALUD	
L.E. 7.2.	INCORPORAR EL CONCEPTO DE SALUD A LA GESTIÓN DE LOS MUNICIPIOS ALAVESES
Promover el desarrollo de Planes de Salud Municipales	Programa 7.2.1.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 7.2.1.1. Promover y apoyar la elaboración de Planes de Salud municipales. ▪ Actuación 7.2.1.2. Impulsar la creación de una mesa intermunicipal para coordinar canales de comunicación y coordinación entre municipios que ya han realizado Planes de Salud con otros municipios interesados en elaborarlos. 	
Departamento responsable	Departamento de Administración Local y Equilibrio Territorial Departamento de Política Social y Servicios Sociales
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

C.A. 7. ACCIÓN LOCAL PARA LA SALUD	
L.E. 7.2.	INCORPORAR EL CONCEPTO DE SALUD A LA GESTIÓN DE LOS MUNICIPIOS ALAVESSES
Incluir la variable “salud” en la planificación urbanística	Programa 7.2.2.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 7.2.2.1. Identificar criterios de salud a incorporar en la planificación urbanística de los municipios del Territorio Histórico de Álava, así como en la ordenación del propio Territorio en su totalidad. ▪ Actuación 7.2.2.2. Impulsar que las Entidades Locales desarrollen una planificación urbana que favorezca los comportamientos saludables, ofreciendo un apoyo técnico desde la Diputación Foral de Álava. 	
Departamento responsable	Departamento de Administración Local y Equilibrio Territorial
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

LÍNEA ESTRATÉGICA 7.3. Impulsar la evaluación de los impactos en la salud

C.A. 7. ACCIÓN LOCAL PARA LA SALUD	
L.E. 7.3.	IMPULSAR LA EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS EN LA SALUD
Impulsar la evaluación de los impactos en la salud de determinados proyectos	Programa 7.3.1.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 7.3.1.1. Identificar las características de los proyectos que en Álava podrían ser objeto de Evaluación de Impacto en la Salud. ▪ Actuación 7.3.1.2. Seleccionar un proyecto foral y realizar una Evaluación de Impacto en la Salud como prueba piloto y de efectividad de la metodología desarrollada. 	
Departamento responsable	Departamento de Administración Local y Equilibrio Territorial
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

3.8. COMPROMISO 8: ECONOMÍA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE

Promover que Álava sea plataforma para la innovación es una de las primeras líneas de trabajo por la que apuesta la Diputación Foral de Álava con el objeto de impulsar una economía local, viva y sostenible. En este contexto, se pretende fomentar a la propia institución foral como referente en innovación, reforzar los Agentes de Innovación Alaveses en el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) y promover un tejido empresarial eco-innovador y una cultura de eco-innovación.

De igual forma, se considera necesario **aumentar el atractivo de Álava como destino turístico-cultural sostenible**, para lo cual, se impulsarán actuaciones que tengan dicho fin.

En tercer lugar, la institución foral considera indispensable **potenciar sectores estratégico sostenibles** del territorio como puede ser el sector biotecnológico (biomedicina y bioalimentario) o el sector vitivinícola.

Como complemento, se destinarán esfuerzos a **fortalecer el tejido empresarial sostenible de las pequeñas y medianas empresas (PYMEs)**, fomentando la sostenibilidad en las empresas, impulsando la creación de empresas u la capacitación de profesionales y atracción de talento que amparen iniciativas de sostenibilidad y desarrollando el potencial emprendedor de Álava.

LÍNEA ESTRATÉGICA 8.1. Promover que Álava sea plataforma para la innovación

C.A. 8. ECONOMÍA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE	
L.E. 8.1.	PROMOVER QUE ÁLAVA SEA PLATAFORMA PARA LA INNOVACIÓN
Fomentar la DFA como referente en innovación	Programa 8.1.1.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 8.1.1.1. Participar de forma activa en las estructuras institucionales de promoción de la innovación en la CAPV. 	
Departamento responsable	Departamento de Innovación y Promoción Económica
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

C.A. 8. ECONOMÍA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE	
L.E. 8.1.	PROMOVER QUE ÁLAVA SEA PLATAFORMA PARA LA INNOVACIÓN
Reforzar los Agentes de Innovación Alaveses en el PCTI	Programa 8.1.2.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 8.1.2.1. Firmar convenios con Centros Tecnológicos, Universidades CICs para la transferencia de tecnología limpia a empresas alavesas. ▪ Actuación 8.1.2.2. Apoyar proyectos europeos de investigación de base tecnológica limpia en empresas alavesas. ▪ Actuación 8.1.2.3. Potenciar un polo tecnológico en Álava, que desarrolle tecnologías limpias. 	
Departamento responsable	Departamento de Innovación y Promoción Económica
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

C.A. 8. ECONOMÍA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE	
L.E. 8.1.	PROMOVER QUE ÁLAVA SEA PLATAFORMA PARA LA INNOVACIÓN
Promover un tejido empresarial eco innovador	Programa 8.1.3.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 8.1.3.1. Apoyar la creación de empresas eco innovadoras y de base tecnológica. 	
Departamento responsable	Departamento de Innovación y Promoción Económica
Periodicidad	Anual
Plazo de ejecución	2015

C.A. 8. ECONOMÍA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE	
L.E. 8.1.	PROMOVER QUE ÁLAVA SEA PLATAFORMA PARA LA INNOVACIÓN
Promover una cultura de eco innovación	Programa 8.1.4.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 8.1.4.1. Educar en la innovación para el fortalecimiento de la eco innovación en la sociedad. ▪ Actuación 8.1.4.2. Participar en redes de intercambio de conocimiento en eco innovación. 	
Departamento responsable	Departamento de Innovación y Promoción Económica
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

LÍNEA ESTRATÉGICA 8.2. Aumentar el atractivo de Álava como destino turístico-cultural sostenible

C.A. 8. ECONOMÍA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE	
L.E. 8.2.	AUMENTAR EL ATRACTIVO DE ÁLAVA COMO DESTINO TURÍSTICO-CULTURAL SOSTENIBLE
Impulsar Álava como destino Turístico-Cultural sostenible	Programa 8.2.1.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 8.2.1.1. Fomentar entre las Cuadrillas y Ayuntamientos de Álava la realización de actuaciones de promoción turística y, en especial, las actuaciones encaminadas a la creación de productos y destinos turísticos, en clave sostenible. ▪ Actuación 8.2.1.2. Incrementar la presencia de Álava como destino turístico sostenible, apoyando y potenciando el efecto de la capitalidad verde europea de Vitoria-Gasteiz. (*) ▪ Actuación 8.2.1.3. Ofrecer proyectos turísticos-culturales singulares, basados en el respeto al entorno socio ambiental. ▪ Actuación 8.2.1.4. Apoyar el desarrollo de actividades de promoción del ocio y el esparcimiento sostenible, que den a conocer el medio rural alavés y sus actividades: rutas agro-turísticas, etc. 	
Departamento responsable	Departamento de Innovación y Promoción Económica Departamento de Administración Local y Equilibrio Territorial
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015 (*2013)

LÍNEA ESTRATÉGICA 8.3. Potenciar sectores estratégicos sostenibles

C.A. 8. ECONOMÍA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE	
L.E. 8.3.	POTENCIAR SECTORES ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES
Promover el sector biotecnológico (biomedicina y bioalimentario)	Programa 8.3.1.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 8.3.1.1. Apoyar proyectos de inversión productiva en el sector biotecnológico. ▪ Actuación 8.3.1.2. Establecer acuerdos Universidad-Empresa-Centros Tecnológicos para el desarrollo de nuevas patentes en el ámbito de biofarmacéutico y bioalimentario. 	
Departamento responsable	Departamento de Innovación y Promoción Económica
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

C.A. 8. ECONOMÍA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE	
L.E. 8.3.	POTENCIAR SECTORES ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES
Potenciar el sector vitivinícola	Programa 8.3.2.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 8.3.2.1. Impulsar el mantenimiento de viñedos viejos y el uso de variedades poco productivas y resistentes a plagas y enfermedades. ▪ Actuación 8.3.2.2. Colaborar en la protección del paisaje fragmentado de Rioja Alavesa (ribazos, terrazas de retención, enclaves de vegetación natural, viñedo de ladera,...) y en la reducción de la erosión en parcelas vitícolas. ▪ Actuación 8.3.2.3. Fomentar la repoblación de taludes de fincas y llecós con árboles y vegetación autóctona. 	
Departamento responsable	Departamento de Agricultura Departamento de Innovación y Promoción Económica
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

LÍNEA ESTRATÉGICA 8.4. Fortalecer el tejido empresarial sostenible de las PYMES

C.A. 8. ECONOMÍA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE	
L.E. 8.4.	FORTALECER EL TEJIDO EMPRESARIAL SOSTENIBLE DE LAS PYMES
Fomentar la sostenibilidad en las empresas	Programa 8.4.1.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 8.4.1.1. Apoyar las empresas cuyos centros de decisión se ubiquen en el Territorio Histórico. ▪ Actuación 8.4.1.2. Promover la adopción de políticas de Responsabilidad Social en las PYMES. ▪ Actuación 8.4.1.3. Impulsar criterios de sostenibilidad en la gestión y diseño de parques empresariales de Álava. 	
Departamento responsable	Departamento de Innovación y Promoción Económica
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

C.A. 8. ECONOMÍA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE	
L.E. 8.4.	FORTALECER EL TEJIDO EMPRESARIAL SOSTENIBLE DE LAS PYMES
Impulsar la creación de empresas y la capacitación de profesionales y atracción de talento, que amparen iniciativas de sostenibilidad	Programa 8.4.2.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 8.4.2.1. Diseñar, difundir y aplicar un programa de atracción del talento a las empresas de sectores de sostenibilidad estratégicos. 	
Departamento responsable	Departamento de Innovación y Promoción Económica
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

C.A. 8. ECONOMÍA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE	
L.E. 8.4.	FORTALECER EL TEJIDO EMPRESARIAL SOSTENIBLE DE LAS PYMES
Desarrollar el potencial emprendedor	Programa 8.4.3.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 8.4.3.1. Reforzar la imagen y reconocimiento público del emprendedor mediante la participación en “Álava emprende” en clave sostenible. ▪ Actuación 8.4.3.2. Promover viveros/incubadoras de empresas sostenibles. ▪ Actuación 8.4.3.3. Impulsar la cultura emprendedora en los centros educativos del Territorio Histórico de Álava. 	
Departamento responsable	Departamento de Innovación y Promoción Económica
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

3.9. COMPROMISO 9: IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL

Para abordar el noveno Compromiso de Aalborg +10 relacionado con la igualdad y justicia social, la Diputación Foral de Álava ha diseñado cinco Líneas Estratégicas que pretenden abordar los retos presentes en el Territorio en esta materia.

En primer lugar, se pretende **promover la igualdad entre mujeres y hombres** en todo el Territorio, impulsando el empoderamiento y la participación empresarial, social y política de las mujeres y desarrollando actuaciones dirigidas a fomentar la conciliación y la corresponsabilidad.

En segundo lugar, se cree necesario **fomentar una convivencia intercultural, fortaleciendo la cultura local**. Con ese fin, se llevarán a cabo acciones dirigidas a promover la cultura local, a promover el uso social del euskera y a mejorar la convivencia intercultural e impulsar la integración social de las personas que residen en Álava.

De igual forma, el órgano foral **luchará contra la exclusión social** mediante la puesta en marcha de mecanismos destinados a fomentar la inserción laboral, la capacitación personal y preparación para el empleo y apoyar la incorporación social.

De forma complementaria, también se destinarán esfuerzos a **impulsar una mejora en el acceso a una vivienda**, llevando a cabo actuaciones que promuevan la vivienda pública en núcleos donde no exista promoción privada y que construyan y mejoren

viviendas en los ámbitos rurales. De igual forma, se apoyará la aplicación de las capacidades del urbanismo como herramienta para desarrollar una política activa de vivienda coordinando esfuerzos públicos y privados.

Por último, pero no por ello de menor importancia, la Diputación apuesta por **promover un sistema de servicios sociales de calidad** para lo que ha definido dos programas dirigidos a promover la autonomía personal y prevenir y atender las necesidades derivadas de la dependencia y a disponer de la capacidad de respuesta frente a la desprotección de menores de edad.

LÍNEA ESTRATÉGICA 9.1. Promover la igualdad entre mujeres y hombres

C.A. 9. IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL	
L.E. 9.1.	PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Promover la igualdad entre mujeres y hombres en el THA	Programa 9.1.1.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 9.1.1.1. Impulsar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad alavesa. ▪ Actuación 9.1.1.2. Fomentar la conciliación corresponsable entre las mujeres y los hombres en Álava. ▪ Actuación 9.1.1.3. Desarrollar campañas de sensibilización y formación para la prevención de la violencia contra las mujeres. ▪ Actuación 9.1.1.4. Mantener y mejorar la atención social a las víctimas de violencia contra las mujeres. ▪ Actuación 9.1.1.5. Poner en marcha los mecanismos necesarios para garantizar la introducción de la perspectiva de género en las actuaciones de la DFA. ▪ Actuación 9.1.1.6. Apoyar a los municipios alaveses, especialmente aquellos de menos de 5.000 habitantes, para la puesta en marcha de políticas y actuaciones en igualdad en el THA. ▪ Actuación 9.1.1.7. Realizar una campaña de divulgación para dar a conocer los servicios y prestaciones de la DFA dirigidos a mujeres. 	
Departamento responsable	Departamento de Política Social y Servicios Sociales
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

C.A. 9. IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL	
L.E. 9.1.	PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Impulsar el empoderamiento y la participación empresarial, social y política de las mujeres	Programa 9.1.2.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 9.1.2.1. Incluir la variable sexo en las estadísticas oficiales. ▪ Actuación 9.1.2.2. Continuar impulsando la implicación de los hombres a través del centro de intervención, formación e investigación sobre masculinidades y sexismo. ▪ Actuación 9.1.2.3. Impulsar lenguaje y comunicación no sexista. 	
Departamento responsable	Departamento de Política Social y Servicios Sociales
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

C.A. 9. IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL	
L.E. 9.1.	PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Fomentar la conciliación y la corresponsabilidad	Programa 9.1.3.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 9.1.3.1. Realizar acciones de sensibilización para el reparto de responsabilidades entre hombres y mujeres y a favor de una sociedad corresponsable. ▪ Actuación 9.1.3.2. Introducir el enfoque de género en la normativa pública, en especial en los contratos y subvenciones públicas. ▪ Actuación 9.1.3.3. Promover la promoción de la conciliación corresponsable en las empresas alavesas. ▪ Actuación 9.1.3.4. Trabajar a través de Berdinbidean en el asesoramiento y apoyo a los municipios alaveses de menos de 5.000 habitantes con el fin de diseñar herramientas y programas que favorezcan la puesta en marcha de las actuaciones sostenibles para avanzar en la igualdad. 	
Departamento responsable	Departamento de Política Social y Servicios Sociales
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

LÍNEA ESTRATÉGICA 9.2. Fomentar una convivencia intercultural fortaleciendo la promoción de la cultura local

C.A. 9. IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL	
L.E. 9.2.	FOMENTAR UNA CONVIVENCIA INTERCULTURAL FORTALECIENDO LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA LOCAL
Promover la cultura local	Programa 9.2.1.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 9.2.1.1. Estimular la creación cultural a través de premios literarios, concursos fotográficos y certámenes. ▪ Actuación 9.2.1.2. Diseñar una oferta cultural para todas las franjas de edades y colectivos sociales. ▪ Actuación 9.2.1.3. Fomentar la colaboración y participación entre agentes culturales. ▪ Actuación 9.2.1.4. Gestionar y difundir el patrimonio artístico, cultural, arqueológico y arquitectónico de Álava. 	
Departamento responsable	Departamento de Euskera, Cultura y Deporte
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

C.A. 9. IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL	
L.E. 9.2.	FOMENTAR UNA CONVIVENCIA INTERCULTURAL FORTALECIENDO LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA LOCAL
Promover el uso social del euskera	Programa 9.2.2.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 9.2.2.1. Diagnosticar la situación del euskera en el THA. ▪ Actuación 9.2.2.2. Desarrollar, difundir y aplicar el Plan General de Promoción del Uso del Euskera en el THA. ▪ Actuación 9.2.2.3. Firmar convenio con los agentes económicos del Territorio para la implementación del euskera en la empresa privada. ▪ Actuación 9.2.2.4. Fomentar el aprendizaje del euskera en los municipios colaborando con iniciativas promovidas por los Ayuntamientos y las Cuadrillas. ▪ Actuación 9.2.2.5. Asegurar que en las contrataciones realizadas por la DFA se preste un servicio bilingüe. ▪ Actuación 9.2.2.6. Impulsar el programa “Gaur nahi baduzu euskaraz” para promocionar el uso del euskera en el ámbito del comercio, la empresa y la hostelería. 	
Departamento responsable	Departamento de Euskera, Cultura y Deporte
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

C.A. 9. IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL	
L.E. 9.2.	FOMENTAR UNA CONVIVENCIA INTERCULTURAL FORTALECIENDO LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA LOCAL
Mejorar la convivencia intercultural e impulsar la integración social de las personas que residen en Álava	Programa 9.2.3.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 9.2.3.1. Apoyar y desarrollar iniciativas de información, formación y sensibilización social en el marco del Plan Foral de Inmigración vigente. ▪ Actuación 9.2.3.2. Poner en marcha mecanismos que impulsen a nivel institucional la consolidación de políticas y líneas de trabajo normalizadas y transversales en el marco del Plan Foral de Inmigración vigente. ▪ Actuación 9.2.3.3. Poner en marcha mecanismos que impulsen el fomento de la interculturalidad, la integración laboral y social y la participación social de las personas inmigrantes en Álava en el marco del Plan Foral de Inmigración vigente. ▪ Actuación 9.2.3.4. Crear y dinamizar espacios de reflexión y participación social en torno a la realidad migratoria, a la convivencia intercultural, y a las líneas de intervención necesarias en el Territorio en el marco del Plan Foral de Inmigración vigente. 	
Departamento responsable	Departamento de Política Social y Servicios Sociales
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

LÍNEA ESTRATÉGICA 9.3. Luchar contra la exclusión social

C.A. 9. IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL	
L.E. 9.3.	LUCHAR CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL
Fomentar la inserción laboral	
Programa 9.3.1.	
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 9.3.1.1. Fomentar las empresas de inserción laboral y las cláusulas sociales en la contratación pública. ▪ Actuación 9.3.1.2. Establecer líneas de subvención para la incorporación laboral de personas con discapacidad. ▪ Actuación 9.3.1.3. Revitalizar Centros especiales de empleo-INDESA (Centro Especial de Empleo) para crear puestos de trabajo y favorecer la integración laboral de las personas con discapacidad 	
Departamento responsable	Departamento de Política Social y Servicios Sociales
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

C.A. 9. IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL	
L.E. 9.3.	LUCHAR CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL
Fomentar la capacitación personal y preparación para el empleo	
Programa 9.3.2.	
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 9.3.2.1. Desarrollar y reforzar los servicios o centros ocupacionales. ▪ Actuación 9.3.2.2. Potenciar la capacitación personal y preparación para la vida autónoma de las personas con diversidad funcional, problemas de salud mental y otras casuísticas de similar naturaleza. ▪ Actuación 9.3.2.3. Potenciar la capacitación personal y preparación para el empleo de las personas con discapacidad para favorecer la inserción laboral. 	
Departamento responsable	Departamento de Política Social y Servicios Sociales
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

C.A. 9. IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL	
L.E. 9.3.	LUCHAR CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL
Apoyar la incorporación social	Programa 9.3.3.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 9.3.3.1. Puesta en marcha de los servicios de valoración y diagnóstico de la exclusión. ▪ Actuación 9.3.3.2. Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas y/o entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de programas dirigidos a la incorporación social de colectivos en situación de riesgo de exclusión. ▪ Actuación 9.3.3.3. Establecer líneas de subvención para proyectos o actividades que promuevan la inclusión social de colectivos excluidos. ▪ Actuación 9.3.3.4. Impulsar y desarrollar servicios o centros para actividades ocupacionales y para atender necesidades de inclusión social. ▪ Actuación 9.3.3.5. Desarrollar y reforzar centros residenciales para personas con enfermedad mental, para personas en situación de exclusión y marginación y para mujeres víctimas de maltrato doméstico y otros servicios residenciales para mujeres en situación de exclusión. ▪ Actuación 9.3.3.6. Desarrollar servicios de soporte de la autonomía. ▪ Actuación 9.3.3.7. Desarrollar servicios de intervención socioeducativa y/o psicosocial con familias. 	
Departamento responsable	Departamento de Política Social y Servicios Sociales
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

LÍNEA ESTRATÉGICA 9.4. Impulsar la mejora en el acceso a una vivienda

C.A. 9. IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL	
L.E. 9.4.	IMPULSAR LA MEJORA EN EL ACCESO A UNA VIVIENDA
Promover la vivienda pública en núcleos sin promoción privada	Programa 9.4.1.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 9.4.1.1. Desarrollar Programas de promoción de vivienda de protección pública en colaboración con los ayuntamientos. 	
Departamento responsable	Departamento de Administración Local y Equilibrio Territorial
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

C.A. 9. IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL	
L.E. 9.4.	IMPULSAR LA MEJORA EN EL ACCESO A UNA VIVIENDA
Construir/mejorar las viviendas en los ámbitos rurales	Programa 9.4.2.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 9.4.2.1. Asesorar y apoyar a particulares para la rehabilitación sostenible de viviendas en los cascos históricos alaveses y edificios de especial interés. 	
Departamento responsable	Departamento de Administración Local y Equilibrio Territorial Departamento de Agricultura
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

C.A. 9. IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL	
L.E. 9.4.	IMPULSAR LA MEJORA EN EL ACCESO A UNA VIVIENDA
Apoyar la aplicación de las capacidades del urbanismo como herramienta para desarrollar una política activa de vivienda coordinando esfuerzos públicos y privados	Programa 9.4.3.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 9.4.3.1. Caracterizar de forma adecuada la demanda de vivienda. ▪ Actuación 9.4.3.2. Diversificar las tipologías residenciales y las opciones de acceso a la vivienda. ▪ Actuación 9.4.3.3. Utilizar las herramientas del planeamiento urbanístico y la gestión para conseguir una vivienda más accesible. 	
Departamento responsable	Departamento de Administración Local y Equilibrio Territorial
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

LÍNEA ESTRATÉGICA 9.5. Promover un sistema de Servicios Sociales de calidad

C.A. 9. IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL	
L.E. 9.5.	PROMOVER UN SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
Promover la autonomía personal y prevenir y atender las necesidades derivadas de la dependencia	Programa 9.5.1.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 9.5.1.1. Priorizar el mayor tiempo posible el mantenimiento de las personas en su entorno de vida habitual, procurando su mayor autonomía y la mejora de sus condiciones de vida. ▪ Actuación 9.5.1.2. Impulsar la coordinación del espacio sociosanitario con el objetivo de mejorar la atención prestada a las personas dependientes. 	
Departamento responsable	Departamento de Política Social y Servicios Sociales
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

C.A. 9. IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL	
L.E. 9.5.	PROMOVER UN SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
Disponer de la capacidad de respuesta frente a la desprotección de menores de edad	Programa 9.5.2.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 9.5.2.1. Potenciar la figura del acogimiento familiar y el profesionalizado. ▪ Actuación 9.5.2.2. Potenciar el programa de preparación a la emancipación para adolescentes de 14-18 años. 	
Departamento responsable	Departamento de Política Social y Servicios Sociales
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

3.10. COMPROMISO 10: DE LO LOCAL A LO GLOBAL

Para desarrollar actuaciones en el marco del décimo Compromiso de Aalborg+10, la Diputación ha seleccionado dos líneas de trabajo diferenciadas. El primero, pretende **promover la participación activa de la Administración Alavesa en la cooperación al desarrollo**. El segundo, por su parte, se centra en la **lucha contra el cambio climático** recogiendo actuaciones dirigidas a reducir la contribución de Álava en la emisión de gases de efecto invernadero (GEIs), a promover el sector de las energías renovables y a adaptar el territorio al cambio climático.

LÍNEA ESTRATÉGICA 10.1. Promover la participación activa de la Administración Alavesa en la cooperación al desarrollo

C.A. 10. DE LO LOCAL A LO GLOBAL	
L.E. 10.1.	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO
Promover la participación activa de la Administración en la Cooperación al Desarrollo	Programa 10.1.1.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 10.1.1.1. Consolidar una política de cooperación internacional al desarrollo entendida como un deber de derechos humanos. ▪ Actuación 10.1.1.2. Implementar una política de cooperación para el desarrollo coordinada y de calidad, centrada en la lucha contra la pobreza, la equidad de género y la generación de una conciencia social crítica y transformadora. ▪ Actuación 10.1.1.3. Implementar una política de educación al desarrollo, entendida como instrumento para el fomento de una conciencia crítica ante las injusticias que dan lugar a la pobreza y a la desigualdad. ▪ Actuación 10.1.1.4. Consolidar la participación social y ciudadana en las acciones de cooperación al desarrollo y educación para el desarrollo. 	
Departamento responsable	Departamento de Política Social y Servicios Sociales
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

LÍNEA ESTRATÉGICA 10.2. Luchar contra el cambio climático

C.A. 10. DE LO LOCAL A LO GLOBAL	
L.E. 10.2.	ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
Reducir la contribución de Álava en la emisión de GEIs	Programa 10.2.1.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 10.2.1.1. Promover la reducción de emisiones de GEIs en Álava, mediante campañas de información y sensibilización a los distintos sectores: industrial, transportes, servicios y a la ciudadanía en general. ▪ Actuación 10.2.1.2. Aumentar los sumideros de GEIs mediante la ejecución de los proyectos de sumideros de carbono del Territorio Histórico de Álava. 	
Departamento responsable	Departamento de Medio Ambiente Departamento de Agricultura
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

C.A. 10. DE LO LOCAL A LO GLOBAL	
L.E. 10.2.	ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
Promover el sector de las energías renovables en Álava	Programa 10.2.2.
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 10.2.2.1. Apoyar proyectos en el sector de las energías renovable. ▪ Actuación 10.2.2.2. Apoyar el desarrollo del CIC Energigune en el Parque Tecnológico de Miñano. 	
Departamento responsable	Departamento de Medio Ambiente
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

C.A. 10. DE LO LOCAL A LO GLOBAL	
L.E. 10.2.	ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
Adaptación al Cambio Climático	
Programa 10.2.3.	
Actuaciones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 10.2.3.1. Estudiar los posibles efectos del cambio climático sobre los ecosistemas y recursos naturales de Álava. ▪ Actuación 10.2.3.2. Diseñar y desarrollar actuaciones de ordenación y planificación de recursos naturales encaminados a la adaptación a los posibles efectos del cambio climático en los ecosistemas de Álava. 	
Departamento responsable	Departamento de Medio Ambiente Departamento de Administración Local y Equilibrio Territorial Departamento de Agricultura
Periodicidad	Continua
Plazo de ejecución	2015

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

La elaboración de este I Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible del Territorio Histórico de Álava 2011-2015 ha propiciado el establecimiento de 31 Líneas Estratégicas, 73 Programas y 215 Actuaciones en materia de desarrollo sostenible y en concordancia con los compromisos de Aalborg+10.

La financiación de las actuaciones del presente Plan de Desarrollo Sostenible del Territorio Histórico de Álava 2011-2015 se realizará mediante las consignaciones que se prevean al efecto cada año en los Presupuestos del Territorio Histórico.

Alcanzada esta situación, se considera de suma importancia el establecimiento de herramientas de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico al objeto de evaluar el cumplimiento de las actuaciones establecidas en el mismo.

El seguimiento de este **I Plan Estratégico de Desarrollo sostenible para el Territorio Histórico de Álava 2011-2015** se llevará a cabo comprobando de forma periódica su grado de implantación. En este sentido, se realizará una valoración del grado de implantación de cada una de las Líneas Estratégicas, Programas y Actuaciones establecidas, con el fin de determinar las desviaciones producidas así como las dificultades detectadas para el cumplimiento de las mismas. Al objeto de dar respuesta al pleno cumplimiento de los objetivos pretendidos se intentará, en la medida de lo posible, resolver las desviaciones encontradas en la labor de seguimiento.

Esta labor de seguimiento y control será llevado a cabo por el Departamento de Medio Ambiente de la Diputación Foral de Álava, tarea que será realizada con una periodicidad mínima anual, previo diseño de una metodología apropiada. Los resultados del seguimiento se recogerán en un informe que acopiará la valoración del nivel de implantación de las acciones previstas así como del avance global respecto a la situación de partida. Así, sus conclusiones deberán servir para reorientar acciones y recursos de manera que se respete el cumplimiento de los objetivos.

5. RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y ACTUACIONES

COMPROMISOS DE AALBORG	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	ACTUACIONES
C.A. 1. FORMAS DE GOBIERNO	L.E. 1.1. DESARROLLAR UNA GOBERNANZA BASADA EN VALORES Y PRINCIPIOS TRANSVERSALES	Programa 1.1.1. Aplicar los principios de desarrollo sostenible en todas las políticas forales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 1.1.1.1. Sensibilizar, formar e informar a las personas tomadoras de decisiones sobre los principios del desarrollo sostenible. ▪ Actuación 1.1.1.2. Diseñar una metodología para evaluar el grado de aplicación de los principios de desarrollo sostenible en las políticas forales. ▪ Actuación 1.1.1.3. Realizar el seguimiento periódico del grado de aplicación de los principios de desarrollo sostenible en las políticas forales.
		Programa 1.1.2. Impulsar la participación ciudadana activa en la toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 1.1.2.1. Elaborar el Plan Estratégico de Participación Ciudadana de Álava. ▪ Actuación 1.1.2.2. Crear un Consejo Territorial de Participación. ▪ Actuación 1.1.2.3. Fomentar la participación ciudadana vía internet en Alava.net.

COMPROMISOS DE AALBORG	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	ACTUACIONES
C.A. 1. FORMAS DE GOBIERNO	L.E. 1.1. DESARROLLAR UNA GOBERNANZA BASADA EN VALORES Y PRINCIPIOS TRANSVERSALES	Programa 1.1.3. Promover la Responsabilidad Social en todos los servicios públicos que la DFA ofrece a la sociedad alavesa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 1.1.3.1. Designar un equipo multidisciplinar que trabaje en la implantación de los criterios de Responsabilidad Social en los servicios de la DFA. ▪ Actuación 1.1.3.2. Identificar un Departamento, servicio o grupos de servicios en el que desarrollar esta implantación como prueba piloto. ▪ Actuación 1.1.3.3. Continuar implantando, progresivamente, los criterios de responsabilidad social en todos los servicios que ofrece la DFA a la ciudadanía.
		Programa 1.1.4. Fomentar la cooperación y coordinación de la DFA con otros niveles de la Administración Pública en Álava	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 1.1.4.1. Identificar las principales materias objeto de cooperación y coordinación entre los distintos niveles de la Administración alavesa. ▪ Actuación 1.1.4.2. Diseñar mecanismos de entendimiento y trabajo conjunto con las Cuadrillas y Ayuntamientos de Álava.
	L.E. 1.2. MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS PÚBLICOS	Programa 1.2.1. Cooperar y coordinarse con Entidades Locales y Ayuntamientos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 1.2.1.1. Fomentar la participación de las Entidades Locales en las políticas forales. ▪ Actuación 1.2.1.2. Realizar reuniones periódicas con las Entidades Locales, con el objetivo de trasladarles criterio en materias de su competencia. ▪ Actuación 1.2.1.3. Celebrar jornadas de asesoramiento y formación.

COMPROMISOS DE AALBORG	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	ACTUACIONES
C.A. 2. GESTIÓN HACIA LA SOSTENIBILIDAD	L.E. 2.1. MEJORAR LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA MEDIANTE EL IMPULSO EN LA IMPLANTACIÓN DE LAS TIC EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEL THA	Programa 2.1.1. Consolidar la e-Administración en la DFA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 2.1.1.1. Mejorar y ampliar las prestaciones derivadas de la aplicación del Plan Director de e-Administración para la DFA. ▪ Actuación 2.1.1.2. Impulsar el uso de la pasarela de pago. ▪ Actuación 2.1.1.3. Continuar con la modernización tecnológica y organizativa de la Hacienda Alavesa.
	L.E. 2.2. APOYAR LA SOSTENIBILIDAD LOCAL	Programa 2.1.2. Fomentar la implantación de la e-Administración en las Entidades Locales del THA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 2.1.2.1. Mejorar las comunicaciones telemáticas en todo el THA. ▪ Actuación 2.1.2.2. Colaborar con los servicios informáticos de las Entidades Locales dotándoles de recursos apropiados y poniendo a su servicio la Ventanilla Única. ▪ Actuación 2.1.2.3. Implantar un sistema de gestión electrónica de expediente en todos los municipios.
C.A. 2. GESTIÓN HACIA LA SOSTENIBILIDAD		L.E. 2.2. APOYAR LA SOSTENIBILIDAD LOCAL	Programa 2.2.1. Fomentar la creación de las Agendas Locales 21 en cada uno de los municipios de Álava
	Programa 2.2.2. Fomentar y liderar la implantación de las Agendas Locales 21 en todas las Cuadrillas Alavesas		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 2.2.2.1. Celebrar una jornada anual de trabajo de impulso a la Agenda Local 21. ▪ Actuación 2.2.2.2. Establecer una línea de subvenciones anual para actuaciones derivadas de Planes de Acción Local.

COMPROMISOS DE AALBORG	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	ACTUACIONES
C.A. 3. BIENES NATURALES COMUNES	L.E. 3.1. PROMOVER UNA GESTIÓN EFICIENTE DEL AGUA	Programa 3.1.1. Mejorar las infraestructuras y optimizar las redes de abastecimiento, distribución y saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 3.1.1.1. Mejorar la gestión y el control de los consumos, detección de fugas, acometidas incontroladas y reducción de pérdidas, en todos los sectores. ▪ Actuación 3.1.1.2. Controlar mejor las redes de abastecimiento, mediante el fomento de cartografías digitalizadas de las mismas. ▪ Actuación 3.1.1.3. Fomentar la construcción de redes separativas que ayuden a reducir necesidades de agua potable, para riego de jardines, limpieza de viales y otros usos similares que sean distintos del abastecimiento a la población. ▪ Actuación 3.1.1.4. Fomentar la construcción de redes separativas de aguas pluviales y residuales.
C.A. 3. BIENES NATURALES COMUNES	L.E. 3.1. PROMOVER UNA GESTIÓN EFICIENTE DEL AGUA	Programa 3.1.2. Asesorar y apoyar a Entidades Locales en la gestión del agua, a través de un organismo de gestión del agua en Álava y promover la creación de entes gestores del ciclo integral del agua	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 3.1.2.1. Colaborar con Ayuntamiento y Concejales para la gestión del agua desde el respeto y el cumplimiento de la normativa europea en materia de agua. ▪ Actuación 3.1.2.2. Apoyar las Entidades Locales para la elaboración de Planes Municipales de gestión de la demanda de agua. ▪ Actuación 3.1.2.3. Subvencionar acciones locales de sensibilización en materia de agua ▪ Actuación 3.1.2.4. Apoyar los Consorcios existentes e impulsar la formación de organismos de gestión del agua con mayor dimensión para una gestión eficiente del recurso.

COMPROMISOS DE AALBORG	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	ACTUACIONES
		<p>Programa 3.1.3. Promover un uso sostenible del agua en el sector primario</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 3.1.3.1. Incorporar iniciativas de asesoramiento en materia de regadío, tendentes a un uso sostenible del agua. ▪ Actuación 3.1.3.2. Introducir nuevas tecnologías en los regadíos alaveses (telecontrol, riego por goteo, microaspersión,...). ▪ Actuación 3.1.3.3. Fomentar el ahorro de agua en los regadíos, el riego por gravedad y el uso de aguas sobrantes de invierno.
<p>C.A. 3. BIENES NATURALES COMUNES</p>	<p>L.E. 3.2. PROTEGER Y MEJORAR LA NATURALEZA Y LA BIODIVERSIDAD</p>	<p>Programa 3.2.1. Conservar, desarrollar y mejorar el medio natural</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 3.2.1.1. Mejorar los hábitats sensibles, espacios naturales y corredores fluviales. ▪ Actuación 3.2.1.2. Identificar los paisajes de alto valor y destinar esfuerzos a mejorarlos y protegerlos. ▪ Actuación 3.2.1.3. Gestionar y aprovechar el medio montano y forestal según los requerimientos de la gestión forestal sostenible. ▪ Actuación 3.2.1.4. Fomentar la certificación forestal e incrementar la superficie de monte alavés acogida a la certificación. ▪ Actuación 3.2.1.5. Promover la declaración de Reservas Forestales que constituyan los nudos de una red de conservación de la biodiversidad forestal. ▪ Actuación 3.2.1.6. Aumentar el conocimiento que la población alavesa tiene de los montes del territorio, de su función ecológica, económica y social, así como del papel de las poblaciones rurales en su cuidado y mantenimiento. ▪ Actuación 3.2.1.7. Gestionar la fauna silvestre.

COMPROMISOS DE AALBORG	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	ACTUACIONES
C.A. 3. BIENES NATURALES COMUNES	L.E. 3.2. PROTEGER Y MEJORAR LA NATURALEZA Y LA BIODIVERSIDAD	Programa 3.2.2. Promover y mantener la biodiversidad de cultivos y aprovechamientos tradicionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 3.2.2.1. Fomentar que los municipios desarrollen las ordenanzas municipales correspondientes de acuerdo a la normativa foral sobre los aprovechamientos de hongos, plantas, flores y frutos silvestres. ▪ Actuación 3.2.2.2. Recuperar los árboles frutales en el THA. ▪ Actuación 3.2.2.3. Conservar y mejorar el Banco de semillas del Parque de Valderejo.
	L.E. 3.3. FOMENTAR LA AGRICULTURA-GANADERÍA SOSTENIBLE	Programa 3.3.1. Favorecer la sostenibilidad de las explotaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 3.3.1.1. Apoyar la producción extensiva e integrada y la conversión de la producción convencional, especialmente mediante el empleo de razas y variedades autóctonas. ▪ Actuación 3.3.1.2. Apoyar la diversificación de las actividades agrarias. ▪ Actuación 3.3.1.3. Apoyar iniciativas de venta directa con producción local y la creación de circuitos cortos de comercialización. ▪ Actuación 3.3.1.4. Preservar las tierras de Alto Valor Agrológico. ▪ Actuación 3.3.1.5. Potenciar las cooperativas de trabajo asociado, CUMAs y CECAs para optimizar los recursos personales y materiales.

COMPROMISOS DE AALBORG	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	ACTUACIONES
<p>C.A. 3.</p> <p>BIENES NATURALES COMUNES</p>	<p>L.E. 3.3.</p> <p>FOMENTAR LA AGRICULTURA-GANADERÍA SOSTENIBLE</p>	<p>Programa 3.3.2.</p> <p>Mejorar y modernizar las explotaciones agrarias y ganaderas y facilitar el relevo generacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 3.3.2.1. Conceder ayudas para la inversión en equipamiento informático, mejora y reparcelación de tierras, infraestructuras agrarias y ganaderas, gestión de recursos hídricos y modernización del parque de maquinaria, en todo caso bajo criterios de sostenibilidad. ▪ Actuación 3.3.2.2. Desarrollar proyectos para un mejor aprovechamiento de los pastos de montaña. ▪ Actuación 3.3.2.3. Mejorar la gestión de los recursos pascícolas, integrando el pastoreo como elemento favorecedor del sostenimiento de los espacios naturales. ▪ Actuación 3.3.2.4. Desarrollar proyectos de innovación tecnológica en cultivos tractores del agro alavés (patata, remolacha,...), en todo caso bajo criterios de sostenibilidad. ▪ Actuación 3.3.2.5. Promover el cese anticipado en la actividad agroganadera, fomentando la incorporación de personas jóvenes y de mujeres agricultoras a las explotaciones. ▪ Actuación 3.3.2.6. Potenciar el Banco de Tierra Agraria de Álava.

COMPROMISOS DE AALBORG	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	ACTUACIONES
C.A. 3. BIENES NATURALES COMUNES	L.E. 3.3. FOMENTAR LA AGRICULTURA-GANADERÍA SOSTENIBLE	Programa 3.3.3. Fomentar la agricultura y ganadería ecológica en Álava	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 3.3.3.1. Promover e impulsar la producción de productos ecológicos, divulgando el modelo y objetivos de la agricultura ecológica. ▪ Actuación 3.3.3.2. Apoyar y promover ferias, conferencias, degustaciones, etc. que fomenten la relación entre las personas agricultoras y consumidoras y la mejora tecnológica entre las personas productoras. ▪ Actuación 3.3.3.3. Promover la adquisición, demostración y utilización conjunta de maquinaria piloto novedosa y específica.
	L.E. 3.4. FACILITAR EL ACCESO A LOS BIENES NATURALES COMUNES DE ÁLAVA	Programa 3.4.1. Mejorar la red alavesa de parques locales de esparcimiento NAREAK e impulsar la elaboración y ejecución de un Plan de Itinerarios Verdes de Álava	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 3.4.1.1. Mantener y modernizar los parques propiedad de la DFA, en clave de gestión sostenible. ▪ Actuación 3.4.1.2. Impulsar el desarrollo de la Norma Foral de Vías Verdes e impulsar la red de Itinerarios Verdes del Territorio mediante la creación del Plan Territorial Sectorial de Itinerarios Verdes. ▪ Actuación 3.4.1.3. Concluir el acondicionamiento del trazado del antiguo ferrocarril Vasco-Navarro, adecuando los túneles y completando el trazado en el territorio de Álava.* ▪ Actuación 3.4.1.4. Estudiar y habilitar formas de disfrute de las rutas verdes a las personas con dificultades de movilidad.

COMPROMISOS DE AALBORG	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	ACTUACIONES
<p>C.A. 4. CONSUMO Y FORMAS DE VIDA RESPONSABLES</p>	<p>L.E. 4.1. MEJORAR LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS</p>	<p>Programa 4.1.1. Reducir la generación de residuos urbanos per cápita</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 4.1.1.1. Elaborar Planes de Minimización y gestión de residuos de las instituciones forales y municipales. ▪ Actuación 4.1.1.2. Difundir el concepto de prevención en la generación de residuos y sus ventajas. ▪ Actuación 4.1.1.3. Promover acuerdos voluntarios entre las entidades gestoras (Ayuntamientos y Cuadrillas) con asociaciones sectoriales y otras entidades para la minimización de los residuos en sus actividades. ▪ Actuación 4.1.1.4. Impulsar la adecuación progresiva de las tasas aplicando el concepto de pago por generación. ▪ Actuación 4.1.1.5. Estudiar la posible implantación de sistemas incentivadores de la recogida selectiva mediante la utilización de instrumentos económicos. ▪ Actuación 4.1.1.6. Realizar campañas de formación, información y sensibilización hacia la ciudadanía en materia de residuos.

COMPROMISOS DE AALBORG	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	ACTUACIONES
<p>C.A. 4.</p> <p>CONSUMO Y FORMAS DE VIDA RESPONSABLES</p>	<p>L.E. 4.1.</p> <p>MEJORAR LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS</p>	<p>Programa 4.1.2.</p> <p>Incrementar los niveles de recogida selectiva por fracción</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 4.1.2.1. Ampliar la red de puntos limpios rurales y garbigunes en el THA, optimizando su gestión. ▪ Actuación 4.1.2.2. Ampliar el sistema de punto verde móvil de ámbito de recogida territorial. ▪ Actuación 4.1.2.3. Reforzar la red de contenedores de envases y de vidrio, mediante la promoción de acuerdos complementarios a los Convenios existentes. ▪ Actuación 4.1.2.4. Conservar y mantener los puntos actuales de recogida selectiva, considerando corrientes emergentes de residuos urbanos y optimizando la recogida. ▪ Actuación 4.1.2.5. Implantar la recogida selectiva de residuos en los edificios de la DFA.
		<p>Programa 4.1.3.</p> <p>Fomentar la gestión de la materia orgánica</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 4.1.3.1. Estudiar la viabilidad de plantas de compostaje y en su caso promover su instalación, valorando la colaboración con las existentes. ▪ Actuación 4.1.3.2. Apoyar proyectos que valoricen los residuos y subproductos agroganaderos y forestales (purines, estiércol, paja, serrín, corteza,...), para la elaboración de compostajes o enmiendas orgánicas. ▪ Actuación 4.1.3.3. Estudiar la posibilidad de implementar la recogida de fracción orgánica valorizable tanto en entornos urbanos como rurales.

COMPROMISOS DE AALBORG	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	ACTUACIONES
C.A. 4. CONSUMO Y FORMAS DE VIDA RESPONSABLES	L.E. 4.1. MEJORAR LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS	Programa 4.1.4. Optimizar la gestión de RCDs y otro tipo de residuos e impulsar la clausura y sellado de los focos de vertido incontrolados y escombreras situados en emplazamientos no aptos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 4.1.4.1. Estudiar alternativas para el depósito y reutilización de RCDs y para la clasificación y reciclado de textiles y voluminosos.* ▪ Actuación 4.1.4.2. Vigilar, incorporando al cuerpo de miñones, la localización e investigación de vertidos incontrolados. ▪ Actuación 4.1.4.3. Eliminar y restaurar los vertederos incontrolados.
	L.E. 4.2. FOMENTAR EL CAMBIO DE LAS TENDENCIAS ENERGÉTICAS DE ÁLAVA	Programa 4.2.1. Promover la búsqueda de mejores alternativas energéticas para Álava	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 4.2.1.1. Desarrollar y lograr los objetivos del Plan Mugarri. ▪ Actuación 4.2.1.2. Estudio y proyectos piloto de la posibilidad de implantación de mini eólicas en polígonos industriales. ▪ Actuación 4.2.1.3. Estudio y proyectos piloto de la posibilidad de la implantación de calefacciones de distrito a partir de biomasa en polígonos industriales. ▪ Actuación 4.2.1.4. Apoyar el desarrollo de instalaciones que utilicen biomasa forestal, paja, subproductos ganaderos (purines, estiércol,...) para la generación de energía y calor.

COMPROMISOS DE AALBORG	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	ACTUACIONES
C.A. 4. CONSUMO Y FORMAS DE VIDA RESPONSABLES	L.E. 4.3. PROMOVER LA COMPRA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE	Programa 4.3.1. Difundir e implantar la compra y contratación pública sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 4.3.1.1. Promover en la contratación pública la inclusión de criterios de sostenibilidad, elaborando una Guía a tal efecto. ▪ Actuación 4.3.1.2. Fomentar que la Diputación Foral de Álava y sus sociedades públicas vayan implantando la Compra y Contratación Pública Sostenible. ▪ Actuación 4.3.1.3. Fomentar que las Entidades Locales de Álava vayan implantando la Compra y Contratación Pública Sostenible. ▪ Actuación 4.3.1.4. Fomentar el uso de la madera certificada como recurso renovable.
	L.E. 4.4. IMPULSAR EL CONSUMO SOSTENIBLE Y RESPONSABLE DE LA CIUDADANÍA	Programa 4.4.1. Promover activamente el consumo sostenible de la ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 4.4.1.1. Sensibilizar e informar sobre los beneficios de productos y servicios ecológicos. ▪ Actuación 4.4.1.2. Apoyar el comercio justo e informar a la ciudadanía sobre sus beneficios.

COMPROMISOS DE AALBORG	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	ACTUACIONES
<p>C.A. 5. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO URBANÍSTICO</p>	<p>L.E. 5.1. PROMOVER UNA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA SOSTENIBLE</p>	<p>Programa 5.1.1. Impulsar el desarrollo del modelo urbano compacto y de usos diversificados, introduciendo criterios sostenibles en la planificación urbanística</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 5.1.1.1. Incluir criterios de diversidad de usos en la planificación urbanística de Álava, sensibilizando, formando e informando al respecto a las Entidades Locales. ▪ Actuación 5.1.1.2. Coordinar la planificación y la gestión urbanística entre municipios. ▪ Actuación 5.1.1.3. Favorecer la integración urbana de las actividades económicas más compatibles e implicar el urbanismo en el fortalecimiento del comercio urbano como factor clave de habitabilidad urbana y cohesión social. ▪ Actuación 5.1.1.4. Fomentar la priorización de los desarrollos urbanísticos sobre espacios antropizados e impulsar los procesos de rehabilitación eficientes energéticamente de los cascos históricos, buscando el mantenimiento de su tejido social y la preservación de la memoria histórica. ▪ Actuación 5.1.1.5. Mejorar los suelos industriales consolidados para garantizar su reutilización. ▪ Actuación 5.1.1.6. Introducir la perspectiva de salud, de género, de edad y de colectivos vulnerables en el diseño de núcleos urbanos.
	<p>L.E. 5.2. FOMENTAR LA EDIFICACIÓN SOSTENIBLE EN ÁLAVA</p>	<p>Programa 5.2.1. Impulsar la edificación sostenible en la DFA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 5.2.1.1. Aplicar criterios de edificación sostenible en edificios de la DFA. ▪ Actuación 5.2.1.2. Mejorar la eficiencia energética de las edificaciones de la DFA.

COMPROMISOS DE AALBORG	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	ACTUACIONES
C.A. 5. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO URBANÍSTICO	L.E. 5.2. FOMENTAR LA EDIFICACIÓN SOSTENIBLE EN ÁLAVA	Programa 5.2.1. Promover la implantación de criterios de sostenibilidad en la edificación a los edificios industriales, comerciales y terciarios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 5.2.2.1. Analizar los criterios de sostenibilidad en edificación aplicables a edificios industriales, comerciales y terciarios. ▪ Actuación 5.2.2.2. Incluir los criterios de sostenibilidad identificados en el marco de referencia de desarrollo urbanístico del THA.
C.A. 6. MEJOR MOVILIDAD Y REDUCCIÓN DEL TRÁFICO	L.E. 6.1. FOMENTAR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EL ACCESO UNIVERSAL AL TRANSPORTE PÚBLICO LIMPIO	Programa 6.1.1. Desarrollar la movilidad no motorizada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 6.1.1.1. Elaborar, difundir y aplicar el Plan Territorial Sectorial de Vías Ciclistas e impulsar el Consejo de la Bicicleta de Álava como instrumento para el análisis, debate y definición de estrategias de movilidad ciclista. ▪ Actuación 6.1.1.2. Desarrollar acciones tendentes a reducir la movilidad motorizada, desplazándola hacia la de nula o bajas emisiones de carbono.

COMPROMISOS DE AALBORG	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	ACTUACIONES
C.A. 6. MEJOR MOVILIDAD Y REDUCCIÓN DEL TRÁFICO	L.E. 6.1. FOMENTAR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EL ACCESO UNIVERSAL AL TRANSPORTE PÚBLICO LIMPIO	Programa 6.1.2. Promover el uso del transporte público limpio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 6.1.2.1. Realizar un estudio sobre las necesidades de transporte público tanto del tejido productivo (teniendo en cuenta horarios, turnos, etc.), como del resto de la ciudadanía y posterior adaptación del servicio a la demanda, en coordinación con las todas las partes interesadas. ▪ Actuación 6.1.2.2. Diseño de una nueva red concesional y de servicios: implantar el Plan Director de Transporte y Movilidad del Territorio Histórico de Álava. ▪ Actuación 6.1.2.3. Conceder subvenciones para el uso de transporte público, fuera del municipio de residencia, dirigido tanto a las personas estudiantes como a las trabajadoras de polígonos industriales. ▪ Actuación 6.1.2.4. Mejorar y difundir información sobre líneas, recorridos y horarios del transporte público. ▪ Actuación 6.1.2.5. Llevar a cabo una coordinación institucional para la creación de un billete único con bonificaciones por el uso recurrente del transporte público. ▪ Actuación 6.1.2.6. Cofinanciar la construcción de la 2ª línea del tranvía de Vitoria-Gasteiz. ▪ Actuación 6.1.2.7. Impulsar las acciones dirigidas al uso de tecnologías limpias en los vehículos empleados para el transporte público.
C.A. 6. MEJOR	L.E. 6.1. FOMENTAR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EL ACCESO UNIVERSAL AL TRANSPORTE	Programa 6.1.3. Garantizar el acceso al transporte público limpio a toda la ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 6.1.3.1. Facilitar las condiciones de accesibilidad del transporte público limpio.

COMPROMISOS DE AALBORG	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	ACTUACIONES
MOVILIDAD Y REDUCCIÓN DEL TRÁFICO	PÚBLICO LIMPIO	Programa 6.1.4. Fomentar la coordinación territorial en materia de transporte	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 6.1.4.1. Impulsar la creación de la Autoridad del Transporte de Álava.
		Programa 6.1.5. Diseño de un nuevo esquema de transporte comarcal: educación, laboral, sanidad y de servicios a las zonas menos pobladas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 6.1.5.1. Seleccionar una comarca piloto del THA y elaborar el esquema de movilidad. ▪ Actuación 6.1.5.2. Evaluar y valorar los resultados obtenidos en la prueba piloto. ▪ Actuación 6.1.5.3. Extender el modelo seleccionado y contrastado al resto de comarcas.
		Programa 6.1.6. Planificar áreas para la logística y la distribución de mercancías	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 6.1.6.1. Estudiar y planificar la posibilidad de organizar plataformas logísticas de carácter intermodal (carretera-ferrocarril).
	L.E. 6.2. MEJORAR LA ACCESIBILIDAD, CONECTIVIDAD Y MULTIMODALIDAD DE ÁLAVA	Programa 6.2.1. Revitalizar el ferrocarril convencional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 6.2.1.1. Colaborar en la potenciación de las líneas actuales Bilbao-Orduña y Miranda-Alsasua.
		Programa 6.2.2. Soterrar el ferrocarril en Vitoria-Gasteiz	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 6.2.2.1. Colaborar en el soterramiento de las vías de ferrocarril TAV y convencional de Vitoria-Gasteiz.
		Programa 6.2.3. Optimizar la conexión con el Puerto de Bilbao	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 6.2.3.1. Facilitar la conexión de las mercancías al Puerto de Bilbao y en general, el traspaso de transporte de mercancías de la carretera al ferrocarril.
C.A. 6. MEJOR MOVILIDAD Y	L.E. 6.2. MEJORAR LA ACCESIBILIDAD, CONECTIVIDAD Y MULTIMODALIDAD DE ÁLAVA	Programa 6.2.4. Mejorar la intermodalidad del transporte	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 6.2.4.1. Utilizar la Estación Intermodal de Vitoria-Gasteiz como centro de coordinación de los diferentes tipos de transporte público en el THA.

COMPROMISOS DE AALBORG	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	ACTUACIONES
REDUCCIÓN DEL TRÁFICO	L.E. 6.3. PROMOVER EL CAMBIO A VEHÍCULOS CON BAJAS EMISIONES	Programa 6.3.1. Impulsar la implantación de vehículos más sostenibles en el THA y en la DFA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 6.3.1.1. Analizar las redes e infraestructuras precisas que facilitarán la implantación más rápida y más cómoda posible del vehículo eléctrico. ▪ Actuación 6.3.1.2. Divulgar los beneficios de los coches eléctricos entre la ciudadanía de Álava. ▪ Actuación 6.3.1.3. Impulsar la paulatina renovación del parque móvil de la DFA con vehículos más sostenibles.
	L.E. 7.1. FOMENTAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICO DEPORTIVA	Programa 7.1.1. Reforzar el acceso a la práctica de la actividad físico deportiva de todos los colectivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 7.1.1.1. Implementar un modelo de deporte escolar menos competitivo y basado principalmente en valores educativos y de sostenibilidad, impulsando la elaboración de un proyecto deportivo por centro educativo en estas claves. ▪ Actuación 7.1.1.2. Promover el conjunto del deporte recreativo y federado, y en particular, el deporte autóctono, atendiendo e impulsando criterios de sostenibilidad en su desarrollo ▪ Actuación 7.1.1.3. Promover la actividad físico deportiva para personas con discapacidad.
C.A. 7. ACCIÓN LOCAL PARA LA SALUD	L.E. 7.1. FOMENTAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICO DEPORTIVA	Programa 7.1.2. Difundir valores de la actividad físico deportiva y salud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 7.1.2.1. Desarrollar campañas de promoción de los valores de la actividad físico deportiva para la ciudadanía.
	L.E. 7.1. FOMENTAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICO DEPORTIVA	Programa 7.1.3. Mantener y mejorar las infraestructuras deportivas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 7.1.3.1. Apoyar el mantenimiento de infraestructuras de usos múltiples.

COMPROMISOS DE AALBORG	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	ACTUACIONES
	L.E. 7.2. INCORPORAR EL CONCEPTO DE SALUD A LA GESTIÓN DE LOS MUNICIPIOS ALAVES	Programa 7.2.1. Promover el desarrollo de Planes de Salud Municipales	<ul style="list-style-type: none"> Actuación 7.2.1.1. Promover y apoyar la elaboración de Planes de Salud municipales. Actuación 7.2.1.2. Impulsar la creación de una mesa intermunicipal para coordinar canales de comunicación y coordinación entre municipios que ya han realizado Planes de Salud con otros municipios interesados en elaborarlos.
		Programa 7.2.2. Incluir la variable "salud" en la planificación urbanística	<ul style="list-style-type: none"> Actuación 7.2.2.1. Identificar criterios de salud a incorporar en la planificación urbanística de los municipios del Territorio Histórico de Álava, así como en la ordenación del propio Territorio en su totalidad. Actuación 7.2.2.2. Impulsar que las Entidades Locales desarrollen una planificación urbana que favorezca los comportamientos saludables, ofreciendo un apoyo técnico desde la Diputación Foral de Álava.
C.A. 7. ACCIÓN LOCAL PARA LA SALUD	L.E. 7.3. IMPULSAR LA EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS EN LA SALUD	Programa 7.3.1. Impulsar la evaluación de los impactos en la salud de determinados proyectos	<ul style="list-style-type: none"> Actuación 7.3.1.1. Identificar las características de los proyectos que en Álava podrían ser objeto de Evaluación de Impacto en la Salud. Actuación 7.3.1.2. Seleccionar un proyecto foral y realizar una Evaluación de Impacto en la Salud como prueba piloto y de efectividad de la metodología desarrollada.
C.A. 8. ECONOMÍA LOCAL	L.E. 8.1. PROMOVER QUE ÁLAVA SEA PLATAFORMA PARA LA INNOVACIÓN	Programa 8.1.1. Fomentar la DFA como referente en innovación	<ul style="list-style-type: none"> Actuación 8.1.1.1. Participar de forma activa en las estructuras institucionales de promoción de la innovación en la CAPV.

COMPROMISOS DE AALBORG	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	ACTUACIONES
VIVA Y SOSTENIBLE		Programa 8.1.2. Reforzar los Agentes de Innovación Alaveses en el PCTI	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 8.1.2.1. Firmar convenios con Centros Tecnológicos, Universidades CICs para la transferencia de tecnología limpia a empresas alavesas. ▪ Actuación 8.1.2.2. Apoyar proyectos europeos de investigación de base tecnológica limpia en empresas alavesas. ▪ Actuación 8.1.2.3. Potenciar un polo tecnológico en Álava, que desarrolle tecnologías limpias.
		Programa 8.1.3. Promover un tejido empresarial eco innovador	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 8.1.3.1. Apoyar la creación de empresas eco innovadoras y de base tecnológica.
		Programa 8.1.4. Promover una cultura de eco innovación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 8.1.4.1. Educar en la innovación para el fortalecimiento de la eco innovación en la sociedad. ▪ Actuación 8.1.4.2. Participar en redes de intercambio de conocimiento en eco innovación.

COMPROMISOS DE AALBORG	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	ACTUACIONES
C.A. 8. ECONOMÍA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE	L.E. 8.2. AUMENTAR EL ATRACTIVO DE ÁLAVA COMO DESTINO TURÍSTICO-CULTURAL SOSTENIBLE	Programa 8.2.1. Impulsar Álava como destino Turístico-Cultural sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 8.2.1.1. Fomentar entre las Cuadrillas y Ayuntamientos de Álava la realización de actuaciones de promoción turística y, en especial, las actuaciones encaminadas a la creación de productos y destinos turísticos, en clave sostenible. ▪ Actuación 8.2.1.2. Incrementar la presencia de Álava como destino turístico sostenible, apoyando y potenciando el efecto de la capitalidad verde europea de Vitoria-Gasteiz. (*) ▪ Actuación 8.2.1.3. Ofrecer proyectos turísticos-culturales singulares, basados en el respeto al entorno socio ambiental. ▪ Actuación 8.2.1.4. Apoyar el desarrollo de actividades de promoción del ocio y el esparcimiento sostenible, que den a conocer el medio rural alavés y sus actividades: rutas agroturísticas, etc.
	L.E. 8.3. POTENCIAR SECTORES ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES	Programa 8.3.1. Promover el sector biotecnológico (biomedicina y bioalimentario)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 8.3.1.1. Apoyar proyectos de inversión productiva en el sector biotecnológico. ▪ Actuación 8.3.1.2. Establecer acuerdos Universidad-Empresa-Centros Tecnológicos para el desarrollo de nuevas patentes en el ámbito de biofarmacéutico y bioalimentario.

COMPROMISOS DE AALBORG	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	ACTUACIONES
C.A. 8. ECONOMÍA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE	L.E. 8.3. POTENCIAR SECTORES ESTRATÉGICOS SOSTENIBLES	Programa 8.3.2. Potenciar el sector vitivinícola	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 8.3.2.1. Impulsar el mantenimiento de viñedos viejos y el uso de variedades poco productivas y resistentes a plagas y enfermedades. ▪ Actuación 8.3.2.2. Colaborar en la protección del paisaje fragmentado de Rioja Alavesa (ribazos, terrazas de retención, enclaves de vegetación natural, viñedo de ladera,...) y en la reducción de la erosión en parcelas vitícolas. ▪ Actuación 8.3.2.3. Fomentar la repoblación de taludes de fincas y llecoc con árboles y vegetación autóctona.
	L.E. 8.4. FORTALECER EL TEJIDO EMPRESARIAL SOSTENIBLE DE LAS PYMES	Programa 8.4.1. Fomentar la sostenibilidad en las empresas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 8.4.1.1. Apoyar las empresas cuyos centros de decisión se ubiquen en el Territorio Histórico. ▪ Actuación 8.4.1.2. Promover la adopción de políticas de Responsabilidad Social en las PYMES. ▪ Actuación 8.4.1.3. Impulsar criterios de sostenibilidad en la gestión y diseño de parques empresariales de Álava.
		Programa 8.4.2. Impulsar la creación de empresas y la capacitación de profesionales y atracción de talento, que amparen iniciativas de sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 8.4.2.1. Diseñar, difundir y aplicar un programa de atracción del talento a las empresas de sectores de sostenibilidad estratégicos.

COMPROMISOS DE AALBORG	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	ACTUACIONES
C.A. 8. ECONOMÍA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE	L.E. 8.4. FORTALECER EL TEJIDO EMPRESARIAL SOSTENIBLE DE LAS PYMES	Programa 8.4.3. Desarrollar el potencial emprendedor	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 8.4.3.1. Reforzar la imagen y reconocimiento público del emprendedor mediante la participación en “Álava emprende” en clave sostenible. ▪ Actuación 8.4.3.2. Promover viveros/incubadoras de empresas sostenibles. ▪ Actuación 8.4.3.3. Impulsar la cultura emprendedora en los centros educativos del Territorio Histórico de Álava.
	L.E. 9.1. PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	Programa 9.1.1. Promover la igualdad entre mujeres y hombres en el THA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 9.1.1.1. Impulsar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad alavesa. ▪ Actuación 9.1.1.2. Fomentar la conciliación corresponsable entre las mujeres y los hombres en Álava. ▪ Actuación 9.1.1.3. Desarrollar campañas de sensibilización y formación para la prevención de la violencia contra las mujeres. ▪ Actuación 9.1.1.4. Mantener y mejorar la atención social a las víctimas de violencia contra las mujeres. ▪ Actuación 9.1.1.5. Poner en marcha los mecanismos necesarios para garantizar la introducción de la perspectiva de género en las actuaciones de la DFA. ▪ Actuación 9.1.1.6. Apoyar a los municipios alaveses, especialmente aquellos de menos de 5.000 habitantes, para la puesta en marcha de políticas y actuaciones en igualdad en el THA. ▪ Actuación 9.1.1.7. Realizar una campaña de divulgación para dar a conocer los servicios y prestaciones de la DFA dirigidos a mujeres.

COMPROMISOS DE AALBORG	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	ACTUACIONES
<p>C.A. 9.</p> <p>IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL</p>	<p>L.E. 9.1.</p> <p>PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES</p>	<p>Programa 9.1.2.</p> <p>Impulsar el empoderamiento y la participación empresarial, social y política de las mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 9.1.2.1. Incluir la variable sexo en las estadísticas oficiales. ▪ Actuación 9.1.2.2. Continuar impulsando la implicación de los hombres a través del centro de intervención, formación e investigación sobre masculinidades y sexismo. ▪ Actuación 9.1.2.3. Impulsar lenguaje y comunicación no sexista.
		<p>Programa 9.1.3.</p> <p>Fomentar la conciliación y la corresponsabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 9.1.3.1. Realizar acciones de sensibilización para el reparto de responsabilidades entre hombres y mujeres y a favor de una sociedad corresponsable. ▪ Actuación 9.1.3.2. Introducir el enfoque de género en la normativa pública, en especial en los contratos y subvenciones públicas. ▪ Actuación 9.1.3.3. Promover la promoción de la conciliación corresponsable en las empresas alavesas. ▪ Actuación 9.1.3.4. Trabajar a través de Berdinbidean en el asesoramiento y apoyo a los municipios alaveses de menos de 5.000 habitantes con el fin de diseñar herramientas y programas que favorezcan la puesta en marcha de las actuaciones sostenibles para avanzar en la igualdad.

COMPROMISOS DE AALBORG	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	ACTUACIONES
C.A. 9. IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL	L.E. 9.2. FOMENTAR UNA CONVIVENCIA INTERCULTURAL FORTALECIENDO LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA LOCAL	Programa 9.2.1. Promover la cultura local	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 9.2.1.1. Estimular la creación cultural a través de premios literarios, concursos fotográficos y certámenes. ▪ Actuación 9.2.1.2. Diseñar una oferta cultural para todas las franjas de edades y colectivos sociales. ▪ Actuación 9.2.1.3. Fomentar la colaboración y participación entre agentes culturales. ▪ Actuación 9.2.1.4. Gestionar y difundir el patrimonio artístico, cultural, arqueológico y arquitectónico de Álava.
	L.E. 9.2. FOMENTAR UNA CONVIVENCIA INTERCULTURAL FORTALECIENDO LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA LOCAL	Programa 9.2.2. Promover el uso social del euskera	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 9.2.2.1. Diagnosticar la situación del euskera en el THA. ▪ Actuación 9.2.2.2. Desarrollar, difundir y aplicar el Plan General de Promoción del Uso del Euskera en el THA. ▪ Actuación 9.2.2.3. Firmar convenio con los agentes económicos del Territorio para la implementación del euskera en la empresa privada. ▪ Actuación 9.2.2.4. Fomentar el aprendizaje del euskera en los municipios colaborando con iniciativas promovidas por los Ayuntamientos y las Cuadrillas. ▪ Actuación 9.2.2.5. Asegurar que en las contrataciones realizadas por la DFA se preste un servicio bilingüe. ▪ Actuación 9.2.2.6. Impulsar el programa “Gaur nahi baduzu euskaraz” para promocionar el uso del euskera en el ámbito del comercio, la empresa y la hostelería.

COMPROMISOS DE AALBORG	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	ACTUACIONES
C.A. 9. IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL	L.E. 9.2. FOMENTAR UNA CONVIVENCIA INTERCULTURAL FORTALECIENDO LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA LOCAL	Programa 9.2.3. Mejorar la convivencia intercultural e impulsar la integración social de las personas que residen en Álava	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 9.2.3.1. Apoyar y desarrollar iniciativas de información, formación y sensibilización social en el marco del Plan Foral de Inmigración vigente. ▪ Actuación 9.2.3.2. Poner en marcha mecanismos que impulsen a nivel institucional la consolidación de políticas y líneas de trabajo normalizadas y transversales en el marco del Plan Foral de Inmigración vigente. ▪ Actuación 9.2.3.3. Poner en marcha mecanismos que impulsen el fomento de la interculturalidad, la integración laboral y social y la participación social de las personas inmigrantes en Álava en el marco del Plan Foral de Inmigración vigente. ▪ Actuación 9.2.3.4. Crear y dinamizar espacios de reflexión y participación social en torno a la realidad migratoria, a la convivencia intercultural, y a las líneas de intervención necesarias en el Territorio en el marco del Plan Foral de Inmigración vigente.
	L.E. 9.3. LUCHAR CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL	Programa 9.3.1. Fomentar la inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 9.3.1.1. Fomentar las empresas de inserción laboral y las cláusulas sociales en la contratación pública. ▪ Actuación 9.3.1.2. Establecer líneas de subvención para la incorporación laboral de personas con discapacidad. ▪ Actuación 9.3.1.3. Revitalizar Centros especiales de empleo-INDESA (Centro Especial de Empleo) para crear puestos de trabajo y favorecer la integración laboral de las personas con discapacidad

COMPROMISOS DE AALBORG	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	ACTUACIONES
		<p style="text-align: center;">Programa 9.3.2. Fomentar la capacitación personal y preparación para el empleo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 9.3.2.1. Desarrollar y reforzar los servicios o centros ocupacionales. ▪ Actuación 9.3.2.2. Potenciar la capacitación personal y preparación para la vida autónoma de las personas con diversidad funcional, problemas de salud mental y otras casuísticas de similar naturaleza. ▪ Actuación 9.3.2.3. Potenciar la capacitación personal y preparación para el empleo de las personas con discapacidad para favorecer la inserción laboral.

COMPROMISOS DE AALBORG	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	ACTUACIONES
C.A. 9. IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL	L.E. 9.3. LUCHAR CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL	Programa 9.3.3. Apoyar la incorporación social	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 9.3.3.1. Puesta en marcha de los servicios de valoración y diagnóstico de la exclusión. ▪ Actuación 9.3.3.2. Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas y/o entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de programas dirigidos a la incorporación social de colectivos en situación de riesgo de exclusión. ▪ Actuación 9.3.3.3. Establecer líneas de subvención para proyectos o actividades que promuevan la inclusión social de colectivos excluidos. ▪ Actuación 9.3.3.4. Impulsar y desarrollar servicios o centros para actividades ocupacionales y para atender necesidades de inclusión social. ▪ Actuación 9.3.3.5. Desarrollar y reforzar centros residenciales para personas con enfermedad mental, para personas en situación de exclusión y marginación y para mujeres víctimas de maltrato doméstico y otros servicios residenciales para mujeres en situación de exclusión. ▪ Actuación 9.3.3.6. Desarrollar servicios de soporte de la autonomía. ▪ Actuación 9.3.3.7. Desarrollar servicios de intervención socioeducativa y/o psicosocial con familias.
	L.E. 9.4. IMPULSAR LA MEJORA EN EL ACCESO A UNA VIVIENDA	Programa 9.4.1. Promover la vivienda pública en núcleos sin promoción privada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 9.4.1.1. Desarrollar Programas de promoción de vivienda de protección pública en colaboración con los ayuntamientos.

COMPROMISOS DE AALBORG	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	ACTUACIONES
JUSTICIA SOCIAL		Programa 9.4.2. Construir/mejorar las viviendas en los ámbitos rurales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 9.4.2.1. Asesorar y apoyar a particulares para la rehabilitación sostenible de viviendas en los cascos históricos alaveses y edificios de especial interés.
		Programa 9.4.3. Apoyar la aplicación de las capacidades del urbanismo como herramienta para desarrollar una política activa de vivienda coordinando esfuerzos públicos y privados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 9.4.3.1. Caracterizar de forma adecuada la demanda de vivienda. ▪ Actuación 9.4.3.2. Diversificar las tipologías residenciales y las opciones de acceso a la vivienda. ▪ Actuación 9.4.3.3. Utilizar las herramientas del planeamiento urbanístico y la gestión para conseguir una vivienda más accesible.
	L.E. 9.5. PROMOVER UN SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD	Programa 9.5.1. Promover la autonomía personal y prevenir y atender las necesidades derivadas de la dependencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 9.5.1.1. Priorizar el mayor tiempo posible el mantenimiento de las personas en su entorno de vida habitual, procurando su mayor autonomía y la mejora de sus condiciones de vida. ▪ Actuación 9.5.1.2. Impulsar la coordinación del espacio sociosanitario con el objetivo de mejorar la atención prestada a las personas dependientes.
C.A. 9. IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL	L.E. 9.5. PROMOVER UN SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD	Programa 9.5.2. Disponer de la capacidad de respuesta frente a la desprotección de menores de edad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 9.5.2.1. Potenciar la figura del acogimiento familiar y el profesionalizado. ▪ Actuación 9.5.2.2. Potenciar el programa de preparación a la emancipación para adolescentes de 14-18 años.

COMPROMISOS DE AALBORG	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	ACTUACIONES
C.A. 10. DE LO LOCAL A LO GLOBAL	L.E. 10.1. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO	Programa 10.1.1. Promover la participación activa de la Administración en la Cooperación al Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 10.1.1.1. Consolidar una política de cooperación internacional al desarrollo entendida como un deber de derechos humanos. ▪ Actuación 10.1.1.2. Implementar una política de cooperación para el desarrollo coordinada y de calidad, centrada en la lucha contra la pobreza, la equidad de género y la generación de una conciencia social crítica y transformadora. ▪ Actuación 10.1.1.3. Implementar una política de educación al desarrollo, entendida como instrumento para el fomento de una conciencia crítica ante las injusticias que dan lugar a la pobreza y a la desigualdad. ▪ Actuación 10.1.1.4. Consolidar la participación social y ciudadana en las acciones de cooperación al desarrollo y educación para el desarrollo.
		Programa 10.2.1. Reducir la contribución de Álava en la emisión de GEIs	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 10.2.1.1. Promover la reducción de emisiones de GEIs en Álava, mediante campañas de información y sensibilización a los distintos sectores: industrial, transportes, servicios y a la ciudadanía en general. ▪ Actuación 10.2.1.2. Aumentar los sumideros de GEIs mediante la ejecución de los proyectos de sumideros de carbono del Territorio Histórico de Álava.
C.A. 10. DE LO LOCAL A LO GLOBAL	L.E. 10.2. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Programa 10.2.2. Promover el sector de las energías renovables en Álava	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 10.2.2.1. Apoyar proyectos en el sector de las energías renovable. ▪ Actuación 10.2.2.2. Apoyar el desarrollo del CIC Energigune en el Parque Tecnológico de Miñano.

COMPROMISOS DE AALBORG	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	PROGRAMAS	ACTUACIONES
		<p align="center">Programa 10.2.3. Adaptación al Cambio Climático</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación 10.2.3.1. Estudiar los posibles efectos del cambio climático sobre los ecosistemas y recursos naturales de Álava. ▪ Actuación 10.2.3.2. Diseñar y desarrollar actuaciones de ordenación y planificación de recursos naturales encaminados a la adaptación a los posibles efectos del cambio climático en los ecosistemas de Álava.